

EVALUACION INICIAL
DE
RIESGOS LABORALES

ÍNDICE

| | Pág. |
|--|-------------|
| 1. Objeto de la Evaluación de Riesgos Laborales..... | 3 |
| 2. Objeto del informe..... | 5 |
| 3. Descripción general..... | 6 |
| 4. Identificación general de riesgos laborales (Fase 1 ^a)..... | 7 |
| 4.1. Conceptos generales | 7 |
| 4.2. Evaluación inicial..... | 7 |
| 4.3. Evaluaciones de revisión..... | 8 |
| 5. Evaluación general de riesgos (Fase 2 ^a)..... | 9 |
| 5.1. Conceptos generales | 9 |
| 5.2. Estimación del riesgo | 9 |
| 6. Evaluaciones específicas de riesgos (Fase 2 ^a bis)..... | 12 |
| 6.1. Conceptos generales | 12 |
| 7. Plan de acción (Fase 3 ^a)..... | 13 |
| 7.1. Conceptos generales | 13 |
| 7.2. Contenido del plan..... | 13 |
| 7.3. Acciones | 14 |

ANEXOS

| | | |
|----------------------|--|-----|
| - Anexo I: | Listado de riesgos más comunes | 16 |
| - Anexo II: | Relación indicativa de riesgos que disponen de legislación específica | 22 |
| - Anexo III: | Legislación | 25 |
| - Anexo IV: | Identificación de secciones y puestos de trabajo..... | 37 |
| - Anexo V: | Evaluación de puestos de trabajo | 41 |
| - Anexo VI: | Evaluación específica..... | 145 |
| - Anexo VII: | Relación de trabajadores afectados | 149 |
| - Anexo VIII: | Plan de acción..... | 156 |

1. OBJETO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

Según el artículo 16 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, la acción preventiva en la empresa se planificará por el empresario a partir de una evaluación inicial de los riesgos, que se realizará, con carácter general, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad y la posible exposición a riesgos especiales. Igual evaluación deberá hacerse con los equipos de trabajo, las sustancias o preparados químicos y el acondicionamiento de los lugares de trabajo.

La evaluación inicial tendrá en cuenta aquellas otras actuaciones que deban desarrollarse de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad.

La evaluación será actualizada cuando cambien las condiciones de trabajo y, en todo caso, se someterá a consideración y se revisará, si fuera necesario, con ocasión de los daños para la salud que se hayan producido.

Cuando el resultado de la evaluación lo hiciera necesario, el empresario realizará controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores en la prestación de sus servicios, para detectar situaciones potencialmente peligrosas.

Si los resultados de la evaluación prevista en los párrafos anteriores lo hiciera necesario, el empresario realizará aquellas actividades de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores. Estas actuaciones deberán integrarse en el conjunto de las actividades de la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la misma.

Las actividades de prevención deberán ser modificadas cuando se aprecie por el empresario, como consecuencia de los controles periódicos previstos, su inadecuación a los fines de protección requeridos.

Cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud prevista en el artículo 22 de la Ley 31/95, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan

insuficientes, el empresario llevará a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos.

Por otro lado, el artículo 23 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, referente a la documentación que el empresario tienen que elaborar y conservar, incluye en su párrafo 1 la relativa a evaluaciones de riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, y la planificación de la acción preventiva.

El desarrollo reglamentario de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, concretado en el Real Decreto 39/1997, del 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, define aspectos concretos de la evaluación de los riesgos laborales en cuanto a su definición, contenido, procedimiento así como de la documentación reflejo de la evaluación. Así mismo, dicho desarrollo reglamentario incluye referencias a algunos aspectos relativos a la planificación de la acción preventiva.

Por todo esto es necesario que las empresas dispongan y empleen metodologías racionales y eficientes para las evaluaciones de riesgos, dentro de su autonomía decisoria, que incluyan los documentos necesarios para el registro y sistematización de las acciones tanto de evaluación como de la planificación.

2. OBJETO DEL INFORME

Se redacta el presente informe con el objeto de efectuar una **EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS** en la empresa **Montajes y Talleres, S.L.** sita en el Polígono Industrial de Almería conforme al artículo 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La empresa tiene concertados Servicios de Prevención con “**Servicio de Prevención, S.L.**”, para el asesoramiento y apoyo descrito en el artículo 31.3 de la mencionada ley, y por tanto, en la evaluación de los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley.

Con esta finalidad el Sr. D. Alfredo Antúnez Bobadilla en calidad de Gerente de la citada Empresa, ha manifestado su conformidad con la realización del trabajo de evaluación inicial de riesgos y para que así conste, se firma este documento:

Fdo: Sr. D. Alfredo Antúnez Bobadilla
Montajes y Talleres, S.L.

Sr. D. Juan Martínez
Servicio de Prevención S.L.

Almería, a 15 de enero de 1999

3. DESCRIPCIÓN GENERAL

El método empleado en la presente evaluación está fundamentado en el método utilizado por la **XUNTA DE GALICIA** y se basa en una secuencia de 3 pasos o fases reflejada en unas fichas específicas.

| ORDEN | FASES |
|--------|--|
| 1º | - Identificación general de riesgos laborales |
| 2º | - Evaluación general de riesgos laborales |
| 2º bis | -Evaluaciones específicas de riesgos laborales |
| 3º | - Plan de acción |

La segunda fase relativa a la evaluación general de riesgos puede llevar incluidas o no evaluaciones específicas de riesgos concretos.

La tercera fase, relativa a la planificación de la actividad preventiva, es un simple esquema general de planificación, tan ampliable como sea preciso.

Este procedimiento es también un registro documental, de manera que las fichas correctamente agrupadas serían la documentación que la empresa tiene que conservar, con las evaluaciones específicas, en su caso.

En cualquier caso, es necesario recordar, que la evaluación general de riesgos y la planificación preventiva es un proceso continuo que se tiene que revisar, modificar o repetir de acuerdo con las necesidades y la información existentes.

4. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE RIESGOS LABORALES (Fase Iª)

4.1. CONCEPTOS GENERALES

Esta fase tiene por objeto la identificación general de los riesgos en la empresa. La unidad de estudio de los riesgos es el Puesto de trabajo (un conjunto de puestos de trabajo forma una sección), entendiendo como tal el conjunto de operaciones desarrolladas por un trabajador a lo largo de su jornada laboral, de las máquinas, herramientas, sustancias, etc. que emplea o con las que se relaciona y de las características de su contorno.

Es necesario resaltar que cada puesto de trabajo se puede referir a más de un trabajador si las características y riesgos son sensiblemente iguales.

De la misma forma será posible considerar un puesto de trabajo llamado genérico que incluiría los riesgos comunes a los trabajadores de la Empresa o de una sección.

Conviene diferenciar la evaluación inicial y las evaluaciones de revisión, ya que la evaluación no es una acción única sino un proceso continuo que se tiene que autovalorar y autocorregir a lo largo del tiempo.

4.2. EVALUACIÓN INICIAL

Se dirige a estimar inicialmente la magnitud de los riesgos para estar en condiciones de tomar las decisiones ajustadas sobre la adopción de medidas preventivas y planificación de la acción preventiva. Es el primer e indispensable paso en el proceso de evaluación.

Esta evaluación se realizará en todas las empresas para ajustarse a la legislación y en el futuro en las nuevas empresas, instalaciones, operaciones o procesos.

4.3. EVALUACIONES DE REVISIÓN

La evaluación de riesgos se tendrá que revisar:

- cuando así lo establezca una disposición específica.
- cuando se detecten daños a la salud de los trabajadores, como accidentes, enfermedades profesionales o
- periódicamente, con carácter parcial, según se define en la planificación de la acción preventiva, o se deduzca su necesidad de controles periódicos.
- periódicamente, con carácter de revisión general de la evaluación de riesgos, como se acordara entre la empresa y los representantes de los trabajadores.

5. EVALUACIÓN GENERAL DE RIESGOS (Fase 2ª)

5.1. CONCEPTOS GENERALES

Esta fase tiene por objeto la valoración de cada uno de los riesgos. Emplea como criterios de estimación del riesgo la severidad del daño que produciría el riesgo en caso de concretarse y la probabilidad de que dicho daño se produzca.

Esta fase es el eje de la acción preventiva, ya que requiere no sólo definir la estimación del riesgo en cuanto a su importancia sino también presentar las acciones de corrección en cada riesgo.

Se tendrán que considerar por separado y realizar evaluaciones específicas de riesgos aquellos para los que:

- a) Existan:
 - Evaluación de riesgos impuesta por la legislación específica.
 - Evaluación de riesgos establecida en la Norma UNE
- b) Su evaluación requiera la realización de mediciones, análisis o ensayo.
- c) Los criterios contemplados en la normativa general se tengan que interpretar a la luz de otros criterios de carácter técnico por su complejidad o especialización.

5.2. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

Para cada riesgo detectado en cada uno de los puestos de trabajo se tiene que realizar una estimación, determinando la potencial severidad del daño (sus consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el hecho. Las variables son la severidad del daño y la probabilidad.

La siguiente tabla muestra todos los posibles casos.

| | <i>Probabilidad de materialización de riesgo</i> | | | |
|---------------------------|--|-----------------|-----------------|-------------------|
| <i>Grado de severidad</i> | <i>Improbable</i> | <i>Posible</i> | <i>Probable</i> | <i>Inevitable</i> |
| <i>Lesión leve</i> | Irrelevante | Muy bajo | Bajo | Medio |
| <i>Lesión grave</i> | Muy bajo | Bajo | Medio | Alto |
| <i>Lesión muy grave</i> | Bajo | Medio | Alto | Muy Alto |

Probabilidad de materialización del riesgo

La posibilidad de que se produzcan daños se expresa a través de la siguiente clasificación:

- IMPROBABLE: extremadamente raro, no se sabe que haya ocurrido hasta ahora.
- POSIBLE: es raro pero ha ocurrido en alguna parte.
- PROBABLE: no sería nada extraño, ha ocurrido en algunas ocasiones.
- INEVITABLE: es el resultado más probable si se presenta la exposición a ese riesgo, ocurrirá a largo plazo.

Grado de severidad posible

Según la importancia de los daños que puede representar la materialización de un riesgo, se obtiene la siguiente clasificación:

- LESIÓN LEVE: contusiones y erosiones.

- LESIÓN GRAVE: fractura, amputación, enfermedad profesional.
- LESIÓN MUY GRAVE: amputación, cáncer, muerte.

Acción y temporización

En función del resultado obtenido será necesario tomar las acciones pertinentes. La siguiente tabla sirve de orientación.

| RIESGO | ACCION Y TEMPORIZACION |
|--------------------|---|
| Irrelevante | No se requiere acción singular |
| Muy Bajo | No se requiere acción singular |
| Bajo | No se necesita mejorar la acción preventiva en general Se tienen que considerar soluciones más seguras Comprobaciones periódicas para asegurar las medidas de control |
| Medio | Hacer esfuerzos para reducir el riesgo, con las inversiones necesarias |
| Alto | Se debe reducir el riesgo Se precisarán recursos considerables Si se realiza el trabajo, remediar el problema en el plazo mínimo |
| Muy Alto | No se debe comenzar o continuar el trabajo hasta reducir el riesgo Si no es posible reducir el riesgo, se tiene que prohibir el trabajo |

6. EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE RIESGOS (FASE 2ª BIS)

6.1. CONCEPTOS GENERALES

Afectará a aquellos riesgos para los que:

a) Existan:

- Evaluación de riesgos impuesta por la legislación específica.
- Evaluación de riesgo establecida en la Norma UNE.

b) Su evaluación requiera la realización de mediciones, análisis o ensayo.

c) Los criterios generales contemplados en la normativa general se tienen que interpretar a la luz de otros criterios de carácter técnico por su complejidad o especialización.

En estos casos se tiene que realizar la evaluación específica de estos riesgos, teniendo que tener en cuenta, en su caso, lo indicado en el artículo 53 del reglamento de los Servicios de Prevención.

7. PLAN DE ACCIÓN (FASE 3ª)

7.1. CONCEPTOS GENERALES

Cuando el resultado de la evaluación ponga de manifiesto situaciones de riesgo, se tiene que planificar la actividad preventiva a través de un plan de acción con objeto de eliminar, controlar y reducir dichos riesgos, conforme a un orden de prioridades en función de su magnitud y número de trabajadores expuestos a los mismos.

El Plan necesita estar documentado y ser verificado y renovado periódicamente.

7.2. CONTENIDO DEL PLAN

La planificación de la actividad preventiva incluirá, en todo caso, los medios humanos y materiales necesarios, así como la asignación de los recursos económicos precisos para la consecución de los objetivos propuestos.

Se incluyen el conjunto de acciones inducidas o deducidas de las fases anteriores, dentro del concepto de planificación que existe en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. La planificación se referirá a un periodo concreto; en el caso de que el periodo en que se desarrolle la actividad preventiva sea superior a un año, se tendrá que establecer un programa anual de actividades.

Del mismo modo, se tiene que incluir en la planificación de la actividad preventiva las medidas de emergencia y vigilancia de la salud previstas en los artículos 20 y 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como la información y la formación de los trabajadores en materia preventiva y la coordinación de todos estos aspectos.

7.3. ACCIONES

Pueden ser de diversos tipos:

- Acciones materiales; de instalaciones de elementos materiales de protección, de subsanación de deficiencias materiales, de sustitución o renovación de maquinas, equipamientos o elementos, de prevención en el origen, etc.

- acciones de protección colectiva o de protección individual

- Acciones informativas o formativas

- Acciones organizativas relativas a métodos de trabajo, tiempos, etc.

- Planificación de controles periódicos de las condiciones, la organización y los métodos de trabajo y el estado de la salud de los trabajadores.

- Realización de evaluaciones o mediciones instrumentales.

ANEXOS

ANEXO I:

**LISTADO DE RIESGOS MÁS
COMUNES**

LISTADO DE RIESGOS MÁS COMUNES

01. CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL

Incluye tanto las caídas desde alturas (edificios, ventanas, arboles, máquinas, vehículos, etc.) Como en profundidades (puentes, excavaciones, fosos)

02. CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL

Incluye caídas en lugares de tránsito o superficies de trabajo, y caídas sobre o contra objetos

03. CAÍDA DE OBJETOS POR DERRUMBAMIENTO

Abarca las caídas desde edificios, muros, ventanas, escaleras, montones de mercaderías, etc., y desprendimiento de tierras, rocas, etc.

04. CAÍDA DE OBJETOS POR MANIPULACIÓN

Abarca las caídas de materiales, etc., sobre un trabajador, siempre que el accidentado sea la misma persona a la que le cayese el objeto que esta manejando.

05. CAÍDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS

Abarca las caídas de herramientas, materiales, etc., sobre un trabajador siempre que este no lo estuviese manipulando.

06. PISADAS SOBRE OBJETOS

Incluye los accidentes que dan lugar a lesiones como consecuencia de pisadas sobre objetos cortantes o punzantes.

07. GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES

Considera al trabajador como una parte dinámica, es decir, que interviene de una manera directa y activa, batiéndose contra un objeto que no estaba en movimiento.

08. GOLPES Y CONTACTOS CON ELEMENTOS MÓVILES DE LA MAQUINA

El trabajador recibe golpes, etc., ocasionados por elementos móviles de maquinas e instalaciones. No se incluyen los atrapamientos. Por ejemplo, cortes con sierra de disco.

09. GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS

El trabajador se lesiona con un objeto o herramienta que es movido por fuerza diferente a la gravedad. Se incluyen martillazos, golpes con otros objetos o herramientas (piedras, hierros, etc.), no se incluyen los golpes por caída de objetos.

10. PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS

Abarca los accidentes debidos a la proyección sobre el trabajador de partículas o fragmentos voladores procedentes de maquinas o herramientas.

11. ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS

Piezas de máquinas, diversos materiales, etc.

12. ATRAPAMIENTOS POR VUELTA DE MAQUINAS

Incluye los atrapamientos debidos a las vueltas de tractores, vehículos u otras máquinas, que dejen al trabajador lesionado.

13. SOBRESFUERZOS

Accidentes originados por el empleo de carretillas o por movimientos mal realizados.

14. EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS EXTERNAS

Accidentes causados por alteraciones fisiológicas al encontrarse los trabajadores en un ambiente excesivamente frío o caliente.

15. CONTACTOS TÉRMICOS

Accidentes debidos a las temperaturas externas que tienen los objetos que entran en contacto con cualquier parte del cuerpo (líquidos o sólidos)

16. CONTACTOS ELÉCTRICOS

Se incluyen todos los accidentes cuya causa es la electricidad

17. INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS

Accidentes causados por el estado de una atmósfera tóxica o por la ingestión de productos nocivos. Se incluyen las asfixias y ahogos.

18. CONTACTOS CON SUSTANCIAS CÁUSTICAS Y/O CORROSIVAS

Accidentes por contactos con sustancias y productos que dan lugar a lesiones externas

19. EXPOSICIONES A RADIACIONES

Se incluyen tanto las ionizantes como las no ionizantes

20. EXPLOSIONES

Acciones que dan lugar a lesiones causadas por la onda expansiva o por sus efectos secundarios

21. FUEGOS

Accidentes producidos por los efectos del fuego o de sus efectos secundarios

22. CAUSADOS POR SERES VIVOS

Se incluyen los accidentes causados directamente por personas y animales, como agresiones, patadas, picaduras, mordiscos...

23. ATROPELLOS, GOLPES Y CHOQUES CONTRA VEHÍCULOS

Abarca los atropellos de personas por vehículos, así como los accidentes de vehículos en que el trabajador lesionado va contra el vehículo o vehículos. No se incluyen los accidentes de tránsito.

24. ACCIDENTES DE TRÁFICO

Abarca este apartado a los accidentes de tráfico ocurridos dentro del horario laboral, independientemente que este relacionado con el trabajo cotidiano o no.

25. CAUSAS NATURALES

Se incluyen los accidentes ocurridos en el centro de trabajo, que no son consecuencia del propio trabajo sino que son debidos a causas naturales que también se pueden dar fuera. Por ejemplo, el infarto de miocardio, angina de pecho, etc.

26. OTRAS

Cualquier otra forma de accidente no incluida en los apartados anteriores

ENFERMEDADES PROFESIONALES

27. AGENTES QUÍMICOS

Están constituidos por materia inerte (no viva) y se pueden presentar en el aire bajo formas diversas (polvo, gas, vapor, fuego, etc.).

28. AGENTES FÍSICOS

Están constituidos por las diversas manifestaciones energéticas, como ruido, las vibraciones, las radiaciones ionizantes, las radiaciones térmicas, etc.

29. AGENTES BIOLÓGICOS

Están constituidos por seres vivos, como los virus, las bacterias, los hongos y los parásitos.

30. OTRAS CIRCUNSTANCIAS

Cualquier otra enfermedad no incluida en los apartados anteriores.

ANEXO II:

**RELACIÓN INDICATIVA DE
RIESGOS QUE DISPONEN DE
LEGISLACIÓN ESPECÍFICA**

**RELACIÓN INDICATIVA DE RIESGOS QUE DISPONEN DE
LEGISLACIÓN ESPECÍFICA****LEGISLACIÓN**

| | |
|-------------------------------------|---|
| Plomo | O.M. 9.4.86 |
| Benceno | Resolución MT (BOE 11/3/77) |
| Amianto | O.M. 31.10.84; O.M. 7.11.84; O.M. 26.7.93 |
| Cloruro de vinilo | O.M. 9.4.86 |
| Ruido | R.D. 1316/89 |
| Señalización | R.D. 1403/89 y R.D. 485/1997 |
| Radiaciones ionizantes | R.D.53/1992 y R.D. 413/97 |
| Prohibición de agentes específicos | R.D. 364/88 |
| Aparejos elevadores | R.D. 229/85 y sus ITC |
| Accidentes mayores | R.D. 886/88, R.D. 952/90 |
| Instalaciones eléctricas | REBT |
| Frío industrial | R.D. 3099/77 |
| Máquinas | R.D. 1495/86, R.D. 1435/92 y R.D 1215/97 |
| Pantallas de visualización de datos | R.D. 488/97 |
| Lugares de trabajo | R.D. 486/97 |
| Agentes cancerígenos | R.D. 665/97 |
| Agentes biológicos | R.D. 664/97 |
| Manipulación manual de cargas | R.D. 487/97 |

NORMATIVA

| | |
|--|--|
| Estrés térmico | UNE EN 27243; UNE EN 27726; UNE EN 28996 |
| Confort térmico | UNE EN 27726: 95; ISO 7730 |
| Vibraciones mano-brazo | UNE ENV 28041; UNE ENV 25349; y otras |
| Vibraciones cuerpo completo | ISO 2631-1; UNE ENV 28041 |
| Campos electromagnéticos baja frecuencia | UNE-ENV 50166-1 |
| Campos electromagnéticos alta frecuencia | UNE-ENV 50166-2 |
| Plomo. Control biológico | UNE 81590; 81591; 81592; 81593; 81594 |
| Láseres | UNE EN 60825 |

ANEXO III: LEGISLACIÓN

LEGISLACIÓN

LEY 31/1995, DEL 8 de NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Artículo 15. Principios de la acción preventiva

1. El empresario aplicará las medidas que integran el deber general de prevención previsto en el artículo anterior, de acuerdo con los siguientes principios generales:
 - a) Evitar los riesgos
 - b) Evaluar los riesgos que no se puedan evitar
 - c) Combatir los riesgos en su origen
 - d) Adecuar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los distintos puestos de trabajo, así como la elección de los equipos y los métodos de trabajo y producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
 - e) Tener en cuenta la evolución de la técnica.
 - f) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
 - g) Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
 - h) Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
 - i) Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

2. El empresario tomará en consideración las capacidades profesionales de los trabajadores en materia de seguridad y de salud en el momento de encomendarle las tareas.
3. El empresario adaptará las medidas necesarias con el fin de garantizar que solo los trabajadores que recibiesen información suficiente y adecuada, puedan acceder a las zonas de riesgo grave y específico.
4. La efectividad de las medidas preventivas deberá prever las distracciones o imprudencias no temerarias que pudiese cometer el trabajador. Para su adopción se tendrán en cuenta los riesgos adicionales que pudiesen implicar determinadas medidas preventivas, las que solo podrán ser adoptadas cuando la magnitud de dichos riesgos sea substancialmente inferior a la de los que se pretende controlar y no existan alternativas más seguras.
5. Podrán concertar operaciones de seguro que tengan como fin garantizar como ámbito de cobertura la previsión de riesgos derivados del trabajo, la empresa respecto de sus trabajadores, los trabajadores autónomos respecto a ellos mismos y las sociedades cooperativas respecto a sus socios, cuando su actividad consista en la prestación de su trabajo personal.

Artículo 16. *Evaluación de los riesgos*

1. La acción preventiva en la empresa se planificará por el empresario a partir de una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores, que se realizará con carácter general, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad y en relación con aquellos que estén expuestos a riesgos especiales. La misma evaluación se tendrá que hacer con el objeto de la elección de los equipos de trabajo, de las sustancias o preparados químicos y del acondicionamiento de los lugares

de trabajo. La evaluación inicial tendrá en cuenta aquellas otras actuaciones que se tengan que desarrollar de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad. La evaluación se actualizara cuando cambien las condiciones de trabajo y, en todo caso, se someterán a la consideración y se revisará, si fuese necesario, en previsión de los daños para la salud que se produjesen.

Cuando el resultado de la evaluación lo hiciese necesario, el empresario realizara controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores en la prestación de sus servicios, para detectar situaciones potencialmente peligrosas.

2. Si los resultados de la evaluación prevista en el apartado anterior lo hiciesen necesario, el empresario realizará aquellas actividades de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garantizan un mayor nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores. Estas actuaciones se tendrán que integrar en el conjunto de las actividades de la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la misma.

Las actividades de prevención deberán ser modificadas cuando se aprecie por el empresario, como consecuencia de los controles periódicos previstos en el apartado anterior, su inadecuación a los fines de protección requeridos.

3. Cuando se produjese un daño para la salud de los trabajadores o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud prevista en el artículo 22, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, el empresario llevará a cabo

una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos.

Artículo 23. Documentación

1. El empresario deberá elaborar y conservar a la disposición de la autoridad laboral la siguiente documentación relativa a las obligaciones establecidas en los artículos anteriores:
 - a) Evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo, y planificación de la acción preventiva, conforme a lo previsto en el artículo 16 de la presente Ley.
 - b) Medidas de protección y de prevención a adoptar y, si es el caso, material de protección que se deba emplear.
 - c) Resultado de los controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en el tercer párrafo del apartado 1 del artículo 16 de la presente Ley.
 - d) Práctica de los controles del estado de salud de los trabajadores previstos el artículo 22 de esta Ley y conclusiones obtenidas de los mismos en los términos recogidos en el último párrafo del apartado 4 de dicho artículo.
 - e) Relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que causaran al trabajador una incapacidad laboral superior a un día de trabajo. En estos casos el empresario realizara, además la notificación a que se refiere el apartado 3 del presente artículo.

2. En el momento del cese de su actividad, las empresas tendrán que hacer llegar a la autoridad laboral la documentación señalada en el apartado anterior.
3. El empresario estará obligado a notificar por escrito a la autoridad laboral los daños para la salud de los trabajadores a su servicio que se produjesen producto del desarrollo de su trabajo, conforme al procedimiento que se determine reglamentariamente.
4. La documentación a que hace referencia el presente artículo deberá ser puesta a disposición de las autoridades sanitarias al objeto de que estas puedan cumplir con lo dispuesto en el artículo 10 de la presente Ley y en el artículo 21 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

**REAL DECRETO 39/1997, DEL 17 DE ENERO POR EL QUE SE
PRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE
PREVENCIÓN**

CAPITULO II

Evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva.

Sección 1ª EVALUACIÓN DE RIESGOS

Artículo 3. Definición

1. La evaluación de los riesgos laborales es un proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no se pudiesen evitar, obteniendo una información necesaria para que el empresario este en condiciones de tomar una decisión adecuada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que se tienen que adoptar.

Cuando de la evaluación realizada resulte necesaria la adopción de medidas preventivas, se tendrán que poner de manera clara de manifiesto las situaciones en que sea necesario:

- a) Eliminar o reducir el riesgo, mediante medidas de prevención en el origen, organizativas, o de formación e información a los trabajadores.
- b) Controlar periódicamente las condiciones, la organización y los métodos de trabajo y el estado de salud de los trabajadores.

2. De acuerdo con lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el empresario tendrá que consultar a los representantes de los trabajadores, o a los propios trabajadores de la falta de representantes, en cuanto al procedimiento de evaluación a emplear por la empresa o centro de trabajo.

Artículo 4. *Contenido general de la evaluación*

1. La evaluación inicial de los riesgos que no se pudiesen evitar tendrá que extenderse a cada uno de los puestos de trabajo de la empresa en que concurren dichos riesgos.

Para esto se tendrá en cuenta.

- a) Las condiciones de trabajo existentes o previstas, tal como quedan definidas en el apartado 7 del artículo 4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
 - b) La posibilidad de que el trabajador que lo ocupe o vaya a ocupar sea especialmente sensible, por sus características personales o estado biológico conocido, a alguna de dichas condiciones.
2. A partir de dicha evaluación inicial, tendrán que volver a evaluar los puestos de trabajo que puedan ser afectados por:
 - a) La elección de equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos, la introducción de nuevas tecnologías o la modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo.
 - b) El cambio en las condiciones de trabajo.
 - c) La incorporación de un trabajador, que sus características y complejidad del trabajo, sobre las materias primas y los equipos de trabajo existentes en la empresa y sobre el estado de salud de los

trabajadores, se procederá a la determinación de los elementos peligrosos y la identificación de los trabajadores expuestos a los mismos, valorando a continuación el riesgo existente en función de criterios objetivos de valoración, según los conocimientos técnicos existentes, o consensuados con los trabajadores, de manera que se pueda llegar a una conclusión sobre la necesidad de evitar o de controlar y reducir el riesgo.

Para los efectos previstos en el párrafo anterior se tendrá en cuenta la información recibida de los trabajadores sobre los aspectos señalados.

3. El procedimiento de evaluación empleado tendrá que proporcionar confianza sobre su resultado. En el caso de duda tendrán que adoptar las medidas preventivas más favorables, desde el punto de vista de la prevención.

La evaluación incluirá la realización de las mediciones, análisis o ensayos que se consideren necesarios, a no ser que se trate de operaciones, actividades o procesos en los que la directa apreciación profesional acreditada permita llegar a una conclusión sin necesidad de recorrer a aquellos, siempre que se cumpla con lo dispuesto en el párrafo anterior.

En cualquier caso, si existiese normativa específica de aplicación, el procedimiento de evaluación se tendrá que ajustar a las condiciones concretas establecidas en la misma.

4. Cuando la evaluación exija la realización de mediciones, análisis o ensayos y la normativa no indique o concrete los métodos que se tienen que emplear, o cuando los criterios de evaluación contemplados o precisados a la luz de otros criterios de carácter técnico, se podrán emplear si existen los métodos o criterios recogidos en:

- a) Normas UNE
- b) Guías del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, del Instituto Nacional de Silicosis y protocolos y

guías del Ministerio de Sanidad y Consumo, así como de Instituciones competentes de la Comunidades Autónomas.

- c) Normas internacionales
- d) En ausencia de los anteriores, guías de otras entidades de reconocido prestigio en la materia u otros métodos o criterios profesionales descritos documentalmente que cumplan lo establecido en el primer párrafo del apartado 2 de este artículo y proporcionen un nivel de confianza equivalente.

Artículo 6. Revisión

1. La evaluación inicial a que se refiere e artículo 4 se tendrá que revisar cuando así lo establezca una disposición específica.

En todo caso, se tendrá que revisar la evaluación correspondiente a aquellos puestos de trabajo afectados cuando se hayan detectado daños a ña salud de los trabajadores o se haya apreciado a través de los controles periódicos, incluidos los relativos a la vigilancia de la salud, que las actividades de prevención pueden ser inadecuadas o insuficientes. Para esto tendrán en cuenta los resultados de:

- a) La investigación sobre las causas de los daños para la salud que se hayan producido
- b) Las actividades para la reducción de los riesgos a que se hace referencia en el apartado 1.a) del artículo 3.
- c) Las actividades para el control de los riesgos a que se hace referencia en el apartado 1.b) del artículo 3.

d) El análisis de la a situación epidemiológica según los datos aportados por el sistema de información sanitaria u otras fuentes disponibles.

2. Sin perjuicio de lo señalado en el apartado anterior, se tendrá que revisar igualmente la evaluación inicial con la periodicidad que se acuerde entre la empresa y los representantes de los trabajadores, teniendo en cuenta, en particular, el deterioro por el transcurso del tiempo de los elementos que integran el proceso productivo.

Artículo 7. Documentación

En la documentación a que hace referencia el párrafo a) del apartado 1 del artículo 23 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales tendrán que reflejar, para cada puesto de trabajo en que la evaluación ponga de manifiesto la necesidad de tomar alguna medida preventiva, los siguientes datos:

- a) La identificación del puesto de trabajo.
- b) El riesgo o riesgos existentes y la relación de trabajadores afectados.
- c) El resultado de la evaluación y las medidas preventivas procedentes, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 3.
- d) La referencia de los criterios y procedimientos de evaluación y de los métodos de medición, análisis o ensayo empleados, en los casos en que sea de aplicación lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 5.

Sección 2ª PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

Artículo 8. Necesidad de la planificación

Cuando el resultado de la evaluación pusiese de manifiesto situaciones de riesgo, el empresario planificará dicha actividad preventiva que proceda con objeto de eliminar o controlar y reducir dichos riesgos, conforme a una orden de prioridades en función de su magnitud y número de trabajadores expuestos de los mismos.

En la planificación de esta actividad preventiva se tendrá en cuenta la existencia, si es el caso, de disposiciones legales relativas a riesgos específicos, así como los principios de acción preventiva señalados en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Artículo 9. Contenido

1. La planificación de la actividad preventiva incluirá, en todo caso, los medios humanos y materiales necesarios, así como la asignación de los recursos económicos precisos para la consecución de los objetivos propuestos.
2. Igualmente tendrán que ser objeto de integración en la planificación de la actividad preventiva las medidas de emergencia y la vigilancia de la salud previstas en los artículos 20 y 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como la información y la formación de los trabajadores en materia preventiva y la coordinación de todos estos aspectos.
3. La actividad preventiva se tendrá que planificar para un periodo determinado, estableciendo las fases y prioridades de su desarrollo en función de la magnitud de los riesgos y del número de trabajadores expuestos a los mismos, así como el seguimiento y control periódico. En el caso de que

el periodo en que se desarrolle la actividad preventiva sea superior a un año, se tendrá que establecer un programa anual de actividades.

ANEXO IV:

**IDENTIFICACIÓN DE
SECCIONES Y PUESTOS DE
TRABAJO**

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

IDENTIFICACIÓN DE SECCIONES Y PUESTOS DE TRABAJO

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1.999

REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE | Pág. |
|----------------|---|-------------|
| TALLER | - MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA CON PUENTE GRUA | 42 |
| | - ALMACENERO | 45 |
| | - OXICORTE | 47 |
| | - SOLDADOR | 49 |
| | - AYUDANTE DE SOLDADOR | 53 |
| | - CALDERERO | 57 |
| | - AYUDANTE DE CALDERERO | 60 |
| | - TUBEROS | 63 |
| | - AYUDANTE DE TUBERO | 67 |
| | - CIZALLAS | 71 |
| | - ALETEADORA | 73 |
| | - CURVADORAS | 77 |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

IDENTIFICACIÓN DE SECCIONES Y PUESTOS DE TRABAJO

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1.999

REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE | Pág. |
|-------------------------------------|--|------|
| | - PRENSAS - MAQ. HERRAMIENTAS - MAQ. PORTÁTILES HERRAMIENTAS MANUALES | 80 |
| | - PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO | 84 |
| | | |
| TRABAJO EN "ASTILLEROS VULCANO" | - TUBERO | 86 |
| | - AYUDANTE DE TUBERO | 92 |
| | - SOLDADOR | 99 |
| | | |
| TRABAJO EN "ASTILLEROS J. BARRERAS" | - TUBERO | 105 |
| | - AYUDANTE DE TUBERO | 113 |
| | - CALDERERO | 121 |
| | - AYUDANTE DE CALDERERO | 129 |
| | - SOLDADOR | 137 |
| | | |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

IDENTIFICACIÓN DE SECCIONES Y PUESTOS DE TRABAJO

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1.999

REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE | Pág. |
|--------------------------------------|---|------|
| TRABAJOS EN INSTALACIONES DE PORRIÑO | - MANIOBRAS CON PUENTE GRÚA - SOLDADOR | 80 |
| | - AYUDANTE DE SOLDADOR | |
| | - TUBERO | 84 |
| | - CURVADORA DE TUBOS | |
| | | 86 |
| | | 92 |
| | | 99 |
| | | |
| | | 129 |
| | | 137 |
| | | |

ANEXO V:

EVALUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA:** ,MONTAJES Y TALLERES S.L.**SECCIÓN:** TALLER**PUESTO DE TRABAJO:** MANIOBRAS CON PUENTE GRUA (1)**FECHA:** ENERO 1.999**REALIZADA POR:**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-------------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de caída desde cajas de vehículos cuando se suben a eslingar cargas/ - <i>Efectuar los movimientos de forma no violenta, sobre todo los de subida y bajada de la caja de los medios de transporte.</i> |
| CAIDA DE PERSONA AL MISMO NIVEL | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, etc./ - <i>Respetar las zonas delimitadas para el almacenamiento de materiales.</i> - <i>Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc.</i> |
| CAIDA DE OBJETOS POR DERRUMBAMIENTO | G RAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de vuelco de materiales estibados o mal apilados con excesiva verticalidad; Riesgo de deslizamiento y corrimiento de materiales por ángulos excesivo/ - <i>Estibar bien los materiales.</i> - <i>Disponer calzos adecuados o anclajes que eviten el posible corrimiento de materiales.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA: ,MONTAJES Y TALLERES S.L.

SECCIÓN: TALLER

PUESTO DE TRABAJO: MANIOBRAS CON PUENTE GRUA (2)

FECHA: ENERO 1.999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de desprendimiento sobre el trabajador de las cargas eslingadas/ - <i>No permanecer nunca bajo una carga eslingada.</i> - <i>Verificar el buen estado y adecuación de las eslingas y mordazas (debe figurar la carga nominal) empleadas para elevar los materiales.</i> - <i>Transportar las cargas lo más cercanas posible al suelo pero evitando los obstáculos en superficie.</i> - <i>Mantener las eslingas en lugar reservado para ellas y colgadas. no deben situarse o abandonarse en el piso o sobre superficies cortantes o abrasivas.</i> - <i>No sobrepasar la capacidad nominal de elevación del puente grúa.</i> - <i>Vigilar con periodicidad el estado de conservación del cable del puente grúa.y no tirar oblicuamente de una carga.</i> - <i>El gruero siempre tendrá control visual de la carga que manipula. En su defecto recabará la ayuda de otra persona que le ayude en la maniobra.</i> - <i>Debe formarse al personal que utiliza estos medios</i> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc. procedentes de los distintos procesos de trabajo/ - <i>Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de transito, puestos de trabajo, etc</i> - <i>Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: TALLER

PUESTO DE TRABAJO: MANIOBRAS CON PUENTE GRUA (3)

FECHA: ENERO 1.999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| GOLPES CONTRA OBJETOS INMOVILES | LEVE | PROBABLE | BAJO | Riesgo de golpes en extremidades inferiores contra materiales mal apilados, posicionados o abandonados temporalmente / - <i>Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de transito, puestos de trabajo, etc</i> - <i>Obligatoriedad de utilización de botas de seguridad</i> |
| SOBRESFUERZOS | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Riesgo de lesiones por movimientos manuales de cargas / - <i>Utilizar en lo posible medios mecánicos para movimiento de cargas. Recabar ayuda en caso necesario</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA:** , MONTAJES Y TALLERES, S.L.**SECCIÓN:** TALLER**PUESTO DE TRABAJO:** ALMACENERO (1)**FECHA:** ENERO 1.999**REALIZADA POR:**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | GRAVE | IMPROBABLE | BAJO | Riesgo de caída en operaciones de subida a cajas de vehículos para manejo de cargas/ - <i>Efectuar las maniobras sin brusquedad, utilizando siempre superficies de apoyo estables y regulares.</i> |
| CAIDA DE PERSONA AL MISMO NIVEL | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, etc./ - <i>Delimitar las zonas de almacenamiento de materiales y mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc.</i> |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de desprendimiento sobre el trabajador de las cargas eslingadas. Riesgo de caída sobre miembros inferiores del material que manipula/ - <i>No permanecer nunca bajo una carga eslingada.</i> - <i>Verificar el buen estado y adecuación de las eslingas y mordazas (debe figurar la carga nominal) empleadas para elevar los materiales.</i> - <i>Mantener las eslingas en lugar reservado para ellas y colgadas.</i> - <i>No deben situarse o abandonarse en el piso o sobre superficies cortantes o abrasivas.</i> - <i>No sobrepasar la capacidad nominal de elevación de los medios de elevación utilizados.</i> - <i>Utilización obligatoria de calzado de Seguridad.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO**

| | |
|---|--|
| EMPRESA: ,MONTAJES Y TALLERES S.L. | |
| SECCIÓN: TALLER | PUESTO DE TRABAJO: ALMACENERO (2) |
| FECHA: ENERO 1.999 | REALIZADA POR: |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|--|
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se producen situaciones de riesgo en los desplazamientos por la nave, por riesgo de derrumbe de materiales apilados sobre su canto muy verticales con riesgo de vuelco sobre el trabajador/ - <i>Estibar con un ángulo adecuado las chapas y materiales en caso de tener que utilizar ángulos muy verticales utilizar sistemas antivuelco.</i> - <i>Utilizar calzos para evitar deslizamientos.</i> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc. procedentes de los distintos procesos de trabajo/ - <i>Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo, pasillos, etc.</i> - <i>Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad.</i> |
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | PROBABLE | BAJO | Riesgo de golpes en extremidades inferiores contra materiales mal apilados, posicionados o abandonados temporalmente en las zonas de maniobras/ - <i>Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo, pasillos, etc.</i> - <i>Retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de transito, puestos de trabajo, etc.</i> |
| SOBRESFUERZOS | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Riesgo de lesiones por movimientos manuales de cargas/ - <i>Utilizar en lo posible medios mecánicos para movimiento de cargas.</i> - <i>Recabar ayuda en caso necesario</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA:** ,MONTAJES Y TALLERES S.L.**SECCIÓN:** TALLER**PUESTO DE TRABAJO:** OXICORTE (1)**FECHA:** ENERO 1.999**REALIZADA POR:**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo producido por los desplazamientos sobre la plataforma de corte para posicionamiento de chapas y materiales a cortar/ - <i>Efectuar los desplazamientos sobre la plataforma de la mesa de corte sin precipitación, asegurándose siempre de contar con apoyo firme.</i> |
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, etc./ - <i>Respetar las zonas delimitadas para almacenamiento de materiales y mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc.</i> |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de desprendimiento de chapas manejadas con puente grúa al ser depositadas sobre la plataforma de corte/ - <i>Asegurarse del perfecto anclaje de las mordazas de eslingado así como de las eslingas utilizadas.</i> - <i>Depositar los materiales sin precipitación sobre la plataforma</i> - <i>Utilizar, guantes y calzado de seguridad.</i> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc./ - <i>Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc.</i> - <i>Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA:** ,MONTAJES Y TALLERES S.L.**SECCIÓN:** TALLER**PUESTO DE TRABAJO:** OXICORTE (2)**FECHA:** ENERO 1.999**REALIZADA POR:**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|------------------|---------------------|-------------------|---|
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Posibilidad de proyecciones procedentes de los procesos de oxicorte/ - Utilización de protección ocular. |
| SOBRESFUERZOS | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Manipulaciones manuales de piezas o útiles/ - En caso de movimiento de piezas pesadas utilizar medios mecánicos o ayuda de otras personas. |
| CONTACTOS TERMICOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Posible contacto accidental con sopletes de corte o piezas calientes procedentes de procesos de corte/ - Mantener alejadas las manos de los puntos de corte. - Utilización de guantes de cuero de protección y manguitos. - Utilización de ropas de trabajo de fibras vegetales. |
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo accidental de contacto con estructuras metálicas ocasionalmente puestas en tensión. Contactos indirectos o directos/ - Comprobar periódicamente el buen estado de las tomas de tierra y mecanismos de protección diferencial.. |
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Riesgo de inhalación en el manejo de productos o sustancias químicas, humos, etc./ - En el caso de atmósferas contaminadas ventilar adecuadamente y utilizar protección respiratoria, - Efectuar mediciones de contaminantes. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA: ,MONTAJES Y TALLERES S.L.

SECCIÓN: TALLER

PUESTO DE TRABAJO: OXICORTE (3)

FECHA: ENERO 1.999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------|-----------|--------------|------------|---|
| FUEGOS | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Posible riesgo de incendio por proyección de chispas incandescentes procedentes de los procesos de corte/ - Mantener alejados de las plataformas de oxicorte todos aquellos productos o sustancias susceptibles de inflamarse (grasas, pinturas, etc.). - No obstaculizar y mantener libre el acceso a extintores y medios de extinción. - Señalizar adecuadamente estos medios. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA :** ,MONTAJES Y TALLERES S.L.**SECCIÓN :** TALLER**PUESTO DE TRABAJO :** SOLDADOR (1)**FECHA :** ENERO 1.999**REALIZADA POR :**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---|
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, etc./ - <i>Respetar las delimitaciones de las zonas de almacenamiento de materiales y mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc.</i> |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de desprendimiento de materiales manejados con puente grúa al ser depositadas sobre las superficies de trabajo/ - <i>Asegurarse del perfecto anclaje de las mordazas de eslingado así como de las eslingas utilizadas.</i> - <i>Depositar los materiales sin precipitación sobre las mesas de trabajo;</i> - <i>Utilizar guantes y calzado de seguridad.</i> |
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Caída ocasional de herramientas o útiles de trabajo de la mesa o superficie de trabajo/ - <i>Colocar los materiales sobre las mesas de trabajo para evitar su caída accidental .</i> - <i>Utilización de calzado de seguridad.</i> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc. / - <i>Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc.</i> - <i>Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

| FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO | |
|---|---|
| EMPRESA : ,MONTAJES Y TALLERES S.L. | |
| SECCIÓN : TALLER | PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (2) |
| FECHA : ENERO 1.999 | REALIZADA POR : |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---------------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|--|
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Posibles golpes contra las estructuras de las mesas de trabajo, bloques, materiales salientes de pilas o estibas, etc./ - Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las partes salientes de los apilamientos, máquinas, mesas, etc. |
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se produce una situación de riesgo de proyecciones en las operaciones de soldadura, picado de la soldadura, rebarbado, etc./ - En los trabajos de picado de soldadura, rebarbado, etc. es obligatorio el uso de protección ocular. |
| CONTACTOS TERMICOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Posible contacto accidental con sopletes o piezas calientes procedentes de procesos de soldadura - Mantener alejadas las manos de los puntos de soldadura y de las piezas calientes. - Es obligatorio utilizar guantes de protección anticalórica y anticorte como pueden ser los de cuero. - Utilización de botas polainas de seguridad. - Utilización de ropas de trabajo de fibras vegetales. |

| EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES |
|---|
| FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO |
| EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L. |

| | |
|----------------------------|---|
| SECCIÓN : TALLER | PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (3) |
| FECHA : ENERO 1.999 | REALIZADA POR : |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|------------------|---------------------|-------------------|--|
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Riesgo accidental de contacto con estructuras metálicas ocasionalmente puestas en tensión. Contactos indirectos o directos./</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobar el buen estado de las tomas de tierra e interruptores de protección diferencial. - Verificar el estado de los cables y pinzas de soldadura. - En espacios húmedos no tocar nunca el portaelectrodos, electrodo, o la boquilla de la pinza con la mano desnuda. - No conectar las tomas de masa excesivamente alejadas del punto de soldadura. - Cortar la alimentación del equipo cuando no se use por periodos de tiempo prolongados. - Evitar que los cables de soldar y los de alimentación del equipo descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados, etc. |
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | LEVE | POSIBLE | MEDIO | <p>Riesgo de inhalación de humos de soldadura /</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben disponerse sistemas de aspiración localizada para eliminación de las concentraciones de humos. - Las piezas tratadas con disolventes clorados deben lavarse con agua o vapor. - En lo posible, las piezas a soldar estarán exentas de grasas, aceites o recubrimientos superficiales, sobre todo compuestos de plomo, zinc, etc. - Eliminar estos revestimientos. <p>En recintos cerrados no ventilar nunca con oxígeno. En el caso de atmósferas contaminadas difíciles de ventilar adecuadamente utilizar protección respiratoria,</p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

| | |
|-------------------------|---|
| SECCIÓN : TALLER | PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (4) |
|-------------------------|---|

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| EXPOSICION A RADIACIONES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Se producen radiaciones ultravioletas e infrarrojas en los procesos de soldadura eléctrica y autógena/ - Utilizar protección ocular adecuada al tipo e intensidad de la radiación. Utilizar guantes de protección - Mantener siempre corridas las cortinas antirradiación de las cabinas de soldadura. - No trabajar con mangas remangadas o partes del cuerpo expuestas a la radiación. - Es obligatorio utilizar mandil de cuero</p> |
| EXPLOSIONES | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | <p>Situación de riesgo ocasionado por acumulación de gases en recipientes cerrados procedentes de procesos de almacenamiento de productos combustibles (Trabajos de reparación). Riesgo de explosión en procesos de soldadura en recipientes sometidos a presión de prueba./ - Ventilar e inertizar adecuadamente los recipientes y conductos que hayan contenidos productos combustibles. - Eliminar toda la presión antes de efectuar cualquier trabajo sobre tuberías, conductos o depósitos bajo presión,</p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TALLER

PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (5)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| FUEGOS | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | <p>Posible riesgo de incendio por proyección de chispas incandescentes procedentes de los procesos de soldadura y rebarbado/ - Mantener alejados de los lugares de soldadura todos aquellos productos o sustancias susceptibles de inflamarse (grasas, pinturas, trapos, etc.). - No obstaculizar y mantener libre el acceso a extintores y medios de extinción. - Señalizar adecuadamente estos medios.</p> |
| AGENTES FISICOS (Ruidos) | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>En los procesos de rebarbado y ensamblado de piezas en el taller, se producen fuertes ruidos tanto de impacto como equivalente/ - Utilizar protección auditiva para niveles superiores a 90 dB(A). - Evaluar periódicamente los niveles de ruido y efectuar los pertinentes reconocimientos médicos de la función audita del trabajador.</p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA :** ,MONTAJES Y TALLERES S.L.**SECCIÓN :** TALLER**PUESTO DE TRABAJO :** AYUDANTE DE SOLDADOR (1)**FECHA :** ENERO 1.999**REALIZADA POR :**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, etc./ - <i>Respetar las delimitaciones de las zonas de almacenamiento de materiales y mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc.</i> |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de desprendimiento de materiales manejados con puente grúa al ser depositadas sobre las superficies de trabajo/ - <i>Asegurarse del perfecto anclaje de las mordazas de eslingado así como de las eslingas utilizadas.</i> - <i>Depositar los materiales sin precipitación sobre las mesas de trabajo. Utilizar guantes y calzado de seguridad.</i> |
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Caída ocasional de herramientas o útiles de trabajo de la mesa o superficie de trabajo/ - <i>Colocar los materiales sobre las mesas de trabajo para evitar su caída accidental.</i> - <i>Utilización de calzado de seguridad.</i> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc./ - <i>Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc.</i> - <i>Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TALLER

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE SOLDADOR (2)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---------------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---|
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Posibles golpes contra las estructuras de las mesas de trabajo, bloques, materiales salientes de pilas o estibas, etc./ - <i>Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las partes salientes de los apilamientos, máquinas, mesas, etc.</i> |
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se produce una situación de riesgo de proyecciones en las operaciones de soldadura, picado de la soldadura, rebarbado, etc./ - <i>En los trabajos de picado de soldadura, rebarbado, etc. es obligatorio el uso de protección ocular.</i> |
| CONTACTOS TERMICOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Posible contacto accidental con sopletes o piezas calientes procedentes de procesos de soldadura/ - <i>Mantener alejadas las manos de los puntos de soldadura y de las piezas calientes</i> - <i>Es obligatoria la utilización de botas y polainas de seguridad..</i> - <i>Es obligatorio utilizar guantes de protección anticálórica y anticorte como pueden ser los de cuero.</i> - <i>Utilización de ropas de trabajo de fibras vegetales.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TALLER

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE SOLDADOR (3)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|----------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Riesgo accidental de contacto con estructuras metálicas ocasionalmente puestas en tensión. Contactos indirectos o directos./</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Comprobar el buen estado de las tomas de tierra e interruptores de protección diferencial.</i> - <i>Verificar el estado de los cables y pinzas de soldadura.</i> - <i>En espacios húmedos no tocar nunca el portaelectrodos, electrodo, o la boquilla de la pinza con la mano desnuda.</i> - <i>No conectar las tomas de masa excesivamente alejadas del punto de soldadura.</i> - <i>Cortar la alimentación del equipo cuando no se use por periodos de tiempo prolongados.</i> - <i>Evitar que los cables de soldar y los de alimentación del equipo descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados, etc.</i> - <i>Al término de la jornada de trabajo recoger todos los cables de soldadura y desconectar todos los equipos de soldadura eléctrica.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TALLER

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE SOLDADOR (4)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|--|
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | LEVE | POSIBLE | MEDIO | Riesgo de inhalación de humos de soldadura / - Deben disponerse sistemas de aspiración localizada para eliminación de las concentraciones de humos. - Las piezas tratadas con disolventes clorados deben lavarse con agua o vapor. - En lo posible, las piezas a soldar estarán exentas de grasas, aceites o recubrimientos superficiales, sobre todo compuestos de plomo, zinc, etc. - Eliminar estos revestimientos. - En recintos cerrados no ventilar nunca con oxígeno. - En el caso de atmósferas contaminadas difíciles de ventilar adecuadamente utilizar protección respiratoria, |
| EXPOSICION A RADIACIONES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se producen radiaciones ultravioletas e infrarrojas en los procesos de soldadura eléctrica y autógena/ - Utilizar protección ocular adecuada al tipo e intensidad de la radiación. - Utilizar guantes de protección. - No trabajar con mangas remangadas o partes del cuerpo expuestas a la radiación. - Mantener siempre corridas las cortinas antirradiación de las cabinas de soldadura. - Es obligatorio utilizar mandil de cuero |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA :** , MONTAJES Y TALLERES, S.L.**SECCIÓN :** TALLER**PUESTO DE TRABAJO :** AYUDANTE DE SOLDADOR (5)**FECHA :** ENERO 1.999**REALIZADA POR :**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| EXPLOSIONES | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Situación de riesgo ocasionado por acumulación de gases en recipientes cerrados procedentes de procesos de almacenamiento de productos combustibles (Trabajos de reparación). Riesgo de explosión en procesos de soldadura en recipientes sometidos a presión de prueba./ - <i>Ventilar e inertizar adecuadamente los recipientes y conductos que hayan contenidos productos combustibles.</i> - <i>Eliminar toda la presión antes de efectuar cualquier trabajo sobre tuberías, conductos o depósitos bajo presión,</i> |
| FUEGOS | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Posible riesgo de incendio por proyección de chispas incandescentes procedentes de los procesos de soldadura y rebarbado/ - <i>Mantener alejados de los lugares de soldadura todos aquellos productos o sustancias susceptibles de inflamarse (grasas, pinturas, trapos, etc.).</i> - <i>No obstaculizar y mantener libre el acceso a extintores y medios de extinción.</i> - <i>Señalizar adecuadamente estos medios.</i> - <i>Al finalizar la jornada de trabajo o períodos de tiempo sin actividad desconectar sopletes y mangueras de las tuberías de alimentación.</i> |
| AGENTES FISICOS (Ruidos) | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | En los procesos de rebarbado y ensamblado de piezas en el taller, se producen fuertes ruidos tanto de impacto como equivalente/ - <i>Utilizar protección auditiva para niveles superiores a 90 dB(A).</i> - <i>Evaluar periódicamente los niveles de ruido y efectuar los pertinentes reconocimientos médicos de la función audita del trabajador.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA:** , MONTAJES Y TALLERES, S.L.**SECCIÓN:** TALLER**PUESTO DE TRABAJO:** CALDEREROS (1)**FECHA:** ENERO 1.999**REALIZADA POR:**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, etc./ - Respetar las zonas delimitadas para el almacenamiento de materiales. - Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc. |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de desprendimiento de chapas, perfiles o conjuntos manejados con puente grúa, o gatos manuales./ - Asegurarse del perfecto anclaje de las mordazas de eslingado así como de las eslingas utilizadas. - Depositar los materiales sin precipitación sobre las mesas de trabajo; - Utilizar guantes y calzado de seguridad. |
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Caída ocasional de herramientas o útiles de trabajo utilizados en los procesos de ensamblado/ - Evitar la caída accidental de estos materiales asegurando su correcto posicionamiento sobre los lugares de trabajo - Utilización de calzado de seguridad homologado |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc./ - Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc. - Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad homologado |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO**

| | |
|--|---|
| EMPRESA : ,MONTAJES Y TALLERES S.L. | |
| SECCIÓN : TALLER | PUESTO DE TRABAJO : CALDEREROS (2) |
| FECHA : ENERO 1.999 | REALIZADA POR : |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---------------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---|
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Posibles golpes contra las estructuras de los ensamblajes, mesas de trabajo, materiales salientes de pilas o estibas, etc./ - Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las partes salientes de los apilamientos, máquinas, mesas, etc. |
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Puede producirse riesgo de proyecciones en las operaciones de punteado con soldadura, picado de la soldadura, rebarbado, etc./ - En trabajos del picado de soldadura, rebarbado, etc. debe utilizarse protección ocular. |
| CONTACTOS TERMICOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Posible contacto accidental con sopletes o piezas calientes procedentes de procesos de punteo de soldadura./ - Mantener alejadas las manos de los puntos de soldadura y de las piezas calientes. - Utilización de guantes de protección y. Utilización de ropas de trabajo de fibras vegetales. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

| FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO | |
|---|---|
| EMPRESA : ,MONTAJES Y TALLERES S.L. | |
| SECCIÓN : TALLER | PUESTO DE TRABAJO : CALDEREROS (3) |
| FECHA : ENERO 1.999 | REALIZADA POR : |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|------------------|---------------------|-------------------|---|
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | <p>Riesgo accidental de contacto con estructuras metálicas ocasionalmente puestas en tensión. Contactos indirectos o directos./</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobar el buen estado de las tomas de tierra e interruptores de protección diferencial. - Verificar el estado de los cables y pinzas de soldadura. - En espacios húmedos no tocar nunca el porta-electrodos, electrodo, o la boquilla de la pinza con la mano desnuda. - No conectar las tomas de masa excesivamente alejadas del punto de soldadura. - Cortar la alimentación del equipo cuando no se use por periodos de tiempo prolongados. - Evitar que los cables de soldar y los de alimentación del equipo descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados, etc. - Al término de la jornada de trabajo recoger todos los cables de soldadura y desconectar todos los equipos de soldadura eléctrica. |
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | <p>Riesgo de inhalación de humos en los procesos de punteo de soldadura/ - En caso de concentraciones elevadas utilizar protección respiratoria</p> |

| EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES |
|---|
| FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO |

| | |
|--|---|
| EMPRESA : ,MONTAJES Y TALLERES S.L. | |
| SECCIÓN : TALLER | PUESTO DE TRABAJO : CALDEREROS (4) |
| FECHA : ENERO 1.999 | REALIZADA POR : |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---|
| EXPOSICION A RADIACIONES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se producen radiaciones ultravioletas o infrarrojas en los procesos de soldadura eléctrica y autógena/ - Utilizar protección ocular en los procesos de soldadura adecuados a la intensidad y tipo de radiación.. |
| FUEGOS | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Posible riesgo de incendio por proyección de chispas incandescentes procedentes de los procesos de soldadura y rebarbado/ - Mantener alejados de los lugares de soldadura todos aquellos productos o sustancias susceptibles de inflamarse (grasas, pinturas, trapos, etc.) - No obstaculizar y mantener libre el acceso a extintores y medios de extinción. - Señalizar adecuadamente estos medios. |
| AGENTES FISICOS | MUY GRAVE | PROBABLE | ALTO | En los procesos de rebarbado y ensamblado de conjuntos o bloques, se producen fuertes ruidos tanto de impacto como equivalente/ - Utilizar obligatoriamente protección auditiva con niveles superiores a los 90 dB(A). - Informar y formar a los trabajadores de los riesgos de exposición a los ruidos. - Señalizar los puestos de trabajo con niveles de ruido elevados. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA: ,MONTAJES Y TALLERES S.L.****SECCIÓN : TALLER****PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE CALDERERO (1)****FECHA : ENERO 1.999****REALIZADA POR :**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---|
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, etc./ - Respetar las zonas delimitadas para el almacenamiento de materiales. - Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc. |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de desprendimiento de chapas, perfiles o conjuntos manejados con puente grúa, o gatos manuales./ - Asegurarse del perfecto anclaje de las mordazas de eslingado así como de las eslingas utilizadas. - Depositar los materiales sin precipitación sobre las mesas.de trabajo Utilizar guantes y calzado de seguridad. |
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Caída ocasional de herramientas o útiles de trabajo utilizados en los procesos de ensamblado/ - Evitar la caída accidental de estos materiales asegurando su correcto posicionamiento sobre los lugares de trabajo. - Utilización de calzado de seguridad homologado. |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc./ - Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc. - Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad .homologado |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

| FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO | |
|---|--|
| EMPRESA : ,MONTAJES Y TALLERES S.L. | |
| SECCIÓN : TALLER | PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE CALDERERO (2) |
| FECHA : ENERO 1.999 | REALIZADA POR : |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---------------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---|
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Posibles golpes contra las estructuras de los ensamblajes, mesas de trabajo, materiales salientes de pilas o estibas, etc./ - <i>Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las partes salientes de los apilamientos, máquinas, mesas, etc.</i> |
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Puede producirse riesgo de proyecciones en las operaciones de punteado con soldadura, picado de la soldadura, rebarbado, etc./ - <i>En trabajos del picado de soldadura, rebarbado, etc. debe utilizarse protección ocular.</i> |
| CONTACTOS TERMICOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Posible contacto accidental con sopletes o piezas calientes procedentes de procesos de punteo de soldadura./ - <i>Mantener alejadas las manos de los puntos de soldadura y de las piezas calientes.</i> - <i>Utilización de guantes de protección y. Utilización de ropas de trabajo de fibras vegetales.</i> |

| EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES |
|---|
| FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO |

| | |
|---|---|
| EMPRESA: ,MONTAJES Y TALLERES S.L. | |
| SECCIÓN: TALLER | PUESTO DE TRABAJO: AYUDANTE DE CALDERERO (3) |
| FECHA: ENERO 1.999 | REALIZADA POR: |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|------------------|---------------------|-------------------|---|
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | <p>Riesgo accidental de contacto con estructuras metálicas ocasionalmente puestas en tensión. Contactos indirectos o directos./</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobar el buen estado de las tomas de tierra e interruptores de protección diferencial. - Verificar el estado de los cables y pinzas de soldadura. - En espacios húmedos no tocar nunca el porta-electrodos, electrodo, o la boquilla de la pinza con la mano desnuda. - No conectar las tomas de masa excesivamente alejadas del punto de soldadura. - Cortar la alimentación del equipo cuando no se use por periodos de tiempo prolongados. - Evitar que los cables de soldar y los de alimentación del equipo descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados, etc. - Al término de la jornada de trabajo recoger todos los cables de soldadura y desconectar todos los equipos de soldadura eléctrica. |
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | <p>Riesgo de inhalación de humos en los procesos de punteo de soldadura/ - En caso de concentraciones elevadas utilizar protección respiratoria</p> |
| EXPOSICION A RADIACIONES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Se producen radiaciones ultravioletas o infrarrojas en los procesos de soldadura eléctrica y autógena/ - Utilizar protección ocular en los procesos de soldadura adecuados a la intensidad y tipo de radiación..</p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES
FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

| | |
|---|---|
| EMPRESA: ,MONTAJES Y TALLERES S.L. | |
| SECCIÓN: TALLER | PUESTO DE TRABAJO: AYUDANTE DE CALDERERO (4) |
| FECHA: ENERO 1.999 | REALIZADA POR: |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---|
| EXPOSICION A RADIACIONES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se producen radiaciones ultravioletas o infrarrojas en los procesos de soldadura eléctrica y autógena/ - Utilizar protección ocular en los procesos de soldadura adecuados a la intensidad y tipo de radiación.. |
| FUEGOS | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Posible riesgo de incendio por proyección de chispas incandescentes procedentes de los procesos de soldadura y rebarbado/ - Mantener alejados de los lugares de soldadura todos aquellos productos o sustancias susceptibles de inflamarse (grasas, pinturas, trapos, etc.) - No obstaculizar y mantener libre el acceso a extintores y medios de extinción. - Señalizar adecuadamente estos medios. |
| AGENTES FISICOS | MUY GRAVE | PROBABLE | ALTO | En los procesos de rebarbado y ensamblado de conjuntos o bloques, se producen fuertes ruidos tanto de impacto como equivalente/ - Utilizar obligatoriamente protección auditiva con niveles superiores a los 90 dB(A). - Informar y formar a los trabajadores de los riesgos de exposición a los ruidos. - Señalizar los puestos de trabajo con niveles de ruido superiores a los 90 dB(A). |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA :** ,MONTAJES Y TALLERES S.L.**SECCIÓN :** TALLER**PUESTO DE TRABAJO:** TUBEROS (1)**FECHA :** ENERO 1.999**REALIZADA POR:**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de caída desde plataforma de montaje y ensamblaje de haces de tubos con chapas de enfriamiento para la elaboración de evaporadores, enfriadores, etc./ - <i>Efectuar las maniobras de ensamblaje sin brusquedad</i> - <i>No tratar de acoplar un número elevado de placas de enfriamiento.</i> |
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, tubos, etc./ - <i>Respetar las zonas delimitadas para el almacenamiento de materiales.</i> - <i>Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc.</i> |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de desprendimiento de bloques de tubo manejados con puente grúa u otros elementos mecánicos de ayuda. / - <i>Asegurarse del perfecto anclaje de las mordazas de eslingado así como de las eslingas utilizadas.</i> - <i>Utilizar guantes y calzado de seguridad.</i> |
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Caída ocasional de herramientas o útiles de trabajo utilizados en los procesos de ensamblado y montaje de tuberías / - <i>Evitar la caída accidental de estos materiales asegurando su correcto posicionamiento sobre los lugares de trabajo</i> - <i>Utilización de calzado de seguridad homologado</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA :** , MONTAJES Y TALLERES, S.L.**SECCIÓN :** TALLER**PUESTO DE TRABAJO :** TUBEROS (2)**FECHA :** ENERO 1.999**REALIZADA POR :**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---------------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc./ - Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc. - Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad. |
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Posibles golpes contra las estructuras de los bloques, mesas de trabajo, materiales salientes de pilas o estibas, etc./ - Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las partes salientes de los apilamientos, máquinas, mesas, etc. |
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Puede producirse riesgo de proyecciones en las operaciones de soldadura de tuberías, picado de la soldadura, rebarbado, etc./ - En trabajos de picado de soldadura, rebarbado, etc. Debe utilizarse protección ocular. |
| SOBRESFUERZOS | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Riesgo de sobreesfuerzo en el montaje de los haces de tubos y chapas de refrigeración de intercambiadores, evaporadores, etc./ - Utilizar medios mecánicos de ayuda. - Efectuar los trabajos en pareja |
| CONTACTOS TERMICOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Posible contacto accidental con sopletes o piezas calientes procedentes de procesos de soldadura de las tuberías./ - Mantener alejadas las manos de los puntos de soldadura y de las piezas calientes. - Utilización de guantes de cuero. - Utilización de ropas de trabajo de fibras vegetales. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

| FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO | |
|---|--|
| EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L. | |
| SECCIÓN : TALLER | PUESTO DE TRABAJO : TUBEROS (3) |
| FECHA : ENERO 1.999 | REALIZADA POR : |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|---|
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo accidental de contacto con estructuras metálicas ocasionalmente puestas en tensión. Contactos indirectos o directos. - <i>Comprobar el buen estado de los conductores, tomas de tierra y mecanismos de protección diferencial.</i> - <i>Verificar el estado de los cables y pinzas de soldadura.</i> - <i>En espacios húmedos no tocar nunca el porta-electrodos o la boquilla de la pinza con la mano desnuda.</i> - <i>Informar y formar a los trabajadores de los riesgos eléctricos .</i> |
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de inhalación de humos en los procesos de soldadura de tuberías/ - <i>En caso de concentraciones elevadas utilizar protección respiratoria</i> - <i>Deben disponerse sistemas de aspiración localizada para eliminación de las concentraciones de humos.</i> - <i>Las piezas tratadas con disolventes clorados deben lavarse con agua o vapor</i> |
| EXPOSICION A RADIACIONES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se producen radiaciones ultravioletas e infrarrojas en los procesos de soldadura eléctrica y autógena de acoplamiento de tubos./ - <i>Utilizar protección ocular adecuada al tipo e intensidad de la radiación.</i> - <i>Utilizar guantes de protección.</i> - <i>No trabajar con mangas remangadas o partes del cuerpo expuestas a la radiación.</i> |

| EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES |
|---|
| FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO |
| EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L. |

| | |
|----------------------------|--|
| SECCIÓN : TALLER | PUESTO DE TRABAJO : TUBEROS (4) |
| FECHA : ENERO 1.999 | REALIZADA POR : |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------|------------------|---------------------|-------------------|--|
| EXPLOSIONES | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | <p>Situación de riesgo de explosión en las reparaciones de tuberías y recipientes que hayan contenido productos o sustancias inflamables. Riesgo de explosión en las comprobaciones de puesta bajo presión de calderines, intercambiadores, etc./</p> <p><i>- Ventilar e inertizar adecuadamente todos aquellos recipientes o tuberías que hayan contenido disolventes o productos inflamables.</i></p> <p><i>- En las operaciones de comprobación de presión de calderines, depósitos o tuberías efectuar los acoplamientos sin presión y accionar las válvulas de puesta en presión estando alejados del equipo y del punto de conexión.</i></p> |
| FUEGOS | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | <p>Posible riesgo de incendio por proyección de chispas incandescentes procedentes de los procesos de soldadura y rebarbado/</p> <p><i>- Mantener alejados de los lugares de soldadura todos aquellos productos o sustancias susceptibles de inflamarse (grasas, pinturas, trapos, etc.).</i></p> <p><i>- No obstaculizar y mantener libre el acceso a extintores y medios de extinción.</i></p> <p><i>- Señalizar adecuadamente estos medios.</i></p> |
| AGENTES FISICOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>En los procesos de rebarbado, se producen fuertes ruidos</p> <p><i>- Utilizar protección auditiva.</i></p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TALLER

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE TUBERO (1)

FECHA : ENERO 1.999 **REALIZADA POR :**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de caída desde plataforma de montaje y ensamblaje de haces de tubos con chapas de enfriamiento para la elaboración de evaporadores, enfriadores, intercambiadores, etc. - <i>Efectuar las maniobras de ensamblaje sin brusquedad.</i> - <i>No tratar de acoplar un número elevado de placas de enfriamiento</i> |
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, tubos, etc. - <i>Respetar las zonas delimitadas para el almacenamiento de materiales.</i> - <i>Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc.</i> |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de desprendimiento de bloques de tubo manejados con puente grúa u otros elementos mecánicos de ayuda. - <i>Asegurarse del perfecto anclaje de las mordazas de eslingado así como de las eslingas utilizadas.</i> - <i>Utilizar guantes y calzado de seguridad.</i> |
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Caída ocasional de herramientas o útiles de trabajo utilizados en los procesos de ensamblado y montaje de tuberías - <i>Evitar la caída accidental de estos materiales asegurando su correcto posicionamiento sobre los lugares de trabajo.</i> - <i>Utilización de calzado de seguridad homologado</i> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc. - <i>Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc.</i> - <i>Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TALLER

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE TUBERO (2)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---------------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Posibles golpes contra las estructuras de los bloques, mesas de trabajo, materiales salientes de pilas o estibas, etc. - Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las partes salientes de los apilamientos, máquinas, mesas, etc. |
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Puede producirse riesgo de proyecciones en las operaciones de soldadura de tuberías, picado de la soldadura, rebarbado, etc./ - En trabajos de picado de soldadura, rebarbado, etc. debe utilizarse protección ocular. |
| SOBRESFUERZOS | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Riesgo de sobreesfuerzo en el montaje de los haces de tubos y chapas de refrigeración de intercambiadores, evaporadores, etc. - Utilizar medios mecánicos de ayuda. - Efectuar los trabajos en pareja |
| CONTACTOS TERMICOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Posible contacto accidental con sopletes o piezas calientes procedentes de procesos de soldadura de las tuberías. - Mantener alejadas las manos de los puntos de soldadura y de las piezas calientes. - Utilización de guantes de cuero. - Utilización de ropas de trabajo de fibras vegetales. |
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo accidental de contacto con estructuras metálicas ocasionalmente puestas en tensión; Contactos indirectos o directos/ - Comprobar el buen estado de los conductores, tomas de tierra y mecanismos de protección diferencial. - Verificar el estado de los cables y pinzas de soldadura. - En espacios húmedos no tocar nunca el portaelectrodos o la boquilla de la pinza con la mano desnuda. - Informar y formar a los trabajadores de los riesgos eléctricos . |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TALLER

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE TUBERO (3)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|--|
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de inhalación de humos en los procesos de soldadura de tuberías/ - En caso de concentraciones elevadas utilizar protección respiratoria - Deben disponerse sistemas de aspiración localizada para eliminación de las concentraciones de humos. - Las piezas tratadas con disolventes clorados deben lavarse con agua o vapor |
| EXPOSICION A RADIACIONES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se producen radiaciones ultravioletas e infrarrojas en los procesos de soldadura eléctrica y autógena de acoplamiento de tubos./ - Utilizar protección ocular adecuada al tipo e intensidad de la radiación. - Utilizar guantes de protección. - No trabajar con mangas remangadas o partes del cuerpo expuestas a la radiación. |
| EXPLOSIONES | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Situación de riesgo de explosión en las reparaciones de tuberías y recipientes que hayan contenido productos o sustancias inflamables. Riesgo de explosión en las comprobaciones de puesta bajo presión de calderines, intercambiadores, etc./ - Ventilar e inertizar adecuadamente todos aquellos recipientes o tuberías que hayan contenido disolventes o productos inflamables. - En las operaciones de comprobación de presión de calderines, depósitos o tuberías efectuar los acoplamientos sin presión y accionar las válvulas de puesta en presión estando alejados del equipo y del punto de conexión. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TALLER

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE TUBERO (4)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------|-----------|--------------|------------|---|
| FUEGOS | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Posible riesgo de incendio por proyección de chispas incandescentes procedentes de los procesos de soldadura y rebarbado/ - Mantener alejados de los lugares de soldadura todos aquellos productos o sustancias susceptibles de inflamarse (grasas, pinturas, trapos, etc.) - No obstaculizar y mantener libre el acceso a extintores y medios de extinción. - Señalizar adecuadamente estos medios. |
| AGENTES FISICOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | En los procesos de rebarbado, se producen fuertes ruidos/ - Utilizar protección auditiva. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA :** , MONTAJES Y TALLERES, S.L.**SECCIÓN :** TALLER**PUESTO DE TRABAJO :** CIZALLAS (SOMME , GAIRU MI 8 y CIZALLA UNIVERSAL) (1)**FECHA :** ENERO 1.999**REALIZADA POR :**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, tubos, etc./ - <i>Respetar las zonas delimitadas para el almacenamiento de materiales.</i> |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de desprendimiento de materiales manejados con puente grúa para aproximarlos o sostenerlos sobre la mesa de la cizalla. Riesgo de caída libre por la parte posterior de la máquina/ - <i>Asegurarse del perfecto anclaje de las mordazas de eslingado así como de las eslingas utilizadas.</i> - <i>Utilizar guantes y calzado de seguridad.</i> - <i>No permitir el acceso a la parte posterior de la maquina mientras este en funcionamiento.(Cizalla SOMME)</i> - <i>En la cizalla universal controlar la parte contraria a la posición de trabajo, para evitar caída de piezas sobre trabajadores situados por la parte contraria.</i> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc./ - <i>Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de transito, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de transito, puestos de trabajo, etc./</i> - <i>Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad.</i> |
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Posibles golpes contra las estructuras de la cizallas, materiales salientes de la máquinas, etc./ - <i>Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las partes salientes de los apilamientos, máquinas, mesas, etc.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TALLER

PUESTO DE TRABAJO : CIZALLAS (SOMME , GAIRU MI 8 y CIZALLA UNIVERSAL) (2)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|----------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS | MUY GRAVE | PROBABLE | ALTO | <p>Corte y/o amputaciones por atrapamiento entre las cuchillas. Aplastamiento entre el pisón y la pieza a cortar. (SOMME)</p> <p>Riesgo elevado de atrapamiento entre las cuchillas de corte continuo GAIRU.</p> <p>Riesgo elevado de amputación en puntos múltiples de cizallamiento de la cizalla Universal/</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimensionar los resguardos fijos de las máquinas para evitar el acceso a la zonas peligrosas. - Debe protegerse la parte posterior de la maquina SOMME para evitar el acceso por su parte trasera. - El trabajador de la cizalla Universal debe prestar especial atención a que ningún trabajador se encuentre realizando operaciones complementarias en la máquina. - Debe instruirse especialmente al personal que maneja la cizalla Universal y la cizalla de corte continuo GAIRU. - Mantener siempre alejados los manos del punto de cizallamiento de las máquinas en especial de la de corte continuo y Universal - Proteger adecuadamente los mandos de accionamiento de las máquinas cizalla Universal y Cizalla GAIRU |
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | <p>Posible riesgo eléctrico indirecto por contacto accidental con partes de las maquinas en tensión/</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobar que los dispositivos de protección diferencial están en buen estado. - Revisar periódicamente los dispositivos de seguridad eléctrica de la máquina. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO**EMPRESA :** , MONTAJES Y TALLERES, S.L.**SECCIÓN :** TALLER**PUESTO DE TRABAJO :** ALETEADORA RASMUSSEN - (1)**FECHA :** ENERO 1.999**REALIZADA POR :**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---------------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, tubos, etc./ - Respetar las zonas delimitadas para el almacenamiento de materiales. - Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc. |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de desprendimiento de bobinas de pletina para la aleteadora al ser manejadas con puente grúa/ - Asegurarse del perfecto eslingado de las bobinas de pletina.. - Utilizar guantes y calzado de seguridad.. - No permitir el acceso a la máquina de personal no capacitado. |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, tubos, alambres, etc./ - Retirar de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc. - Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad. |
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Posibles golpes contra las estructuras de la aleteadora, materiales salientes de la máquina, etc./ - Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las partes salientes de la máquinas, mesas, etc. |
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de proyección de partículas en el proceso de soldadura del inicio de la pletina aleteada/ - Utilizar protección ocular en el manejo del equipo de soldadura |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA :** , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

| | |
|----------------------------|---|
| SECCIÓN : TALLER | PUESTO DE TRABAJO : ALETEADORA RASMUSSEN - (2) |
| FECHA : ENERO 1.999 | REALIZADA POR : |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---|
| ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de atrapamiento entre cilindros conformadores de la pletina aleteada; Riesgo de atrapamiento entre diversos medios de tracción de la máquina/ - Disponer de resguardos de seguridad para evitar el acceso a los puntos de atrapamiento de los cilindros. - Las tapas de los mecanismos de transmisión de la máquina deberían disponer de micros de seguridad. |
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Posible riesgo eléctrico indirecto por contacto accidental con partes de la máquina en tensión; Riesgo por manejo del equipo de soldadura eléctrica para fijación de chapa aleteada sobre tubo/ - Comprobar que los dispositivos de protección diferencial están en buen estado. - Revisar periódicamente los dispositivos de seguridad eléctrica de la máquina. - Verificar el estado de los cables y pinzas de soldadura. - En espacios húmedos no tocar nunca el portaelectrodos o la boquilla de la pinza con la mano desnuda. |
| EXPOSICION A RADIACIONES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Riesgo de radiaciones procedentes de la soldadura/ - Utilizar protección ocular para el soldeo inicial de la chapa.sobre el tubo |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA :** , MONTAJES Y TALLERES, S.L.**SECCIÓN :** TALLER**PUESTO DE TRABAJO :** CURVADORAS DE TUBOS (1)**FECHA :** ENERO 1.999**REALIZADA POR :**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Riesgo de caída al efectuar el trabajo en el cabezal de alguna de las máquinas sobre tarima/ - Prestar atención a los desplazamientos en las cabeceras de las máquinas |
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como, perfiles, tubos, etc./ - Respetar las zonas delimitadas para el almacenamiento de materiales. - Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc. |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de desprendimiento de haces de tubos manejados con puente grúa para aproximarlos o abocarlos a los máquinas de curvado/ - Asegurarse del perfecto eslingado de los tubos para evitar su caída. - Utilizar guantes y calzado de seguridad. - No permitir el acceso a la máquina a personal no capacitado. |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de tubos, chapas, alambres, etc./ - Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre aquellos - Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad. |
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Posibles golpes contra la bancada y estructuras de las máquinas, partes salientes de apilamientos, etc./ - Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las partes salientes de los apilamientos, máquinas, mesas, etc. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TALLER

PUESTO DE TRABAJO : CURVADORAS DE TUBOS (2)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---|------------------|-----------------|-------------|---|
| <p>ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS</p> | <p>MUY GRAVE</p> | <p>PROBABLE</p> | <p>ALTO</p> | <p>Atrapamiento entre las mordazas curvadoras Atrapamiento entre el cabezal de arrastre y la bancada de la máquina/ - Mantener siempre alejadas las manos del cabezal de la máquina. - No alterar ni trucar los dispositivos de seguridad de la máquina. - No permitir el acceso a la máquina en procesos de trabajo a personal ajeno a la misma. - Dimensionar los resguardos fijos de la maquina para evitar el acceso a la zona peligrosa. - No utilizar vestimenta de trabajo con holguras o desajustadas. - No utilizar cadenas ni colgantes.</p> |
| <p>CONTACTOS ELECTRICOS</p> | <p>GRAVE</p> | <p>POSIBLE</p> | <p>BAJO</p> | <p>Posible riesgo eléctrico indirecto por contacto accidental con partes de la maquina en tensión/ - Comprobar que los dispositivos de protección diferencial están en buen estado. - Revisar periodicamente los restantes dispositivos de seguridad eléctrica de la máquina</p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA :** , MONTAJES Y TALLERES, S.L.**SECCIÓN :** TALLER**PUESTO DE TRABAJO :** PRENSAS (Troqueladora Modelo EE - 420 y ARISA G - 100 R5) (1)**FECHA :** ENERO 1.999**REALIZADA POR :**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, tubos, etc. Piso muy resbaladizo por la presencia de aceites y grasas procedentes de las máquinas/ - Respetar las zonas delimitadas para el almacenamiento de materiales. - Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc. |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de desprendimiento de chapas y perfiles manejados bien manualmente o bien con ayuda de equipos mecánicos auxiliares para aproximarlos o sostenerlos sobre la bancada de la prensa de troquelado. Idem de las bobinas de chapa en alimentador de la prensa ARISA para la fabricación de chapas de refrigeración/ - Sujetar adecuadamente las piezas a trabajar para evitar caídas accidentales de las mismas al suelo. - Utilizar obligatoriamente guantes y calzado de seguridad.. |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc./ - Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos - No permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc. - Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TALLER

PUESTO DE TRABAJO : PRENSAS (Troqueladora Modelo EE - 420 y ARISA G - 100 R5) (2)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|---|
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Posibles golpes contra las estructuras de las prensas, alimentadores, materiales salientes de la máquina, etc./ - Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las partes salientes de los apilamientos, máquinas, mesas, etc. |
| GOLPES Y CONTACTOS CON ELEMENTOS MOVILES DE LA MÁQUINA | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Situación de riesgo de golpe con aspas de soporte de bobinas de chapa de alimentación de Prensa continua ARISA/ - Delimitar la zona de giro de la bobina |
| ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS | MUY GRAVE | PROBABLE | ALTO | Corte y/o amputaciones por atrapamiento entre los troqueles de punzonado o doblado de la máquina/ - Dimensionar los resguardos fijos de la Prensa Arisa para evitar que las zonas de embutido, cuando la máquina trabaja en bolea, sean accesibles por los trabajadores. - Disponer de mecanismos de sujeción de las piezas a troquelar en maquina troqueladora para evitar el acceso a las zonas peligrosas. Instalación de doble pulsador en maquina troqueladora. - Los sistemas de accionamiento por pedal o palanca deben ser desestimados por el riesgo de accionamiento accidental de los mismos. - No depositar sobre las máquinas materiales ajenos a la utilización de la misma. - El personal que maneja estos equipos de trabajo deben recibir instrucciones concretas sobre la forma de trabajo de estas máquinas. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TALLER

PUESTO DE TRABAJO : PRENSAS (Troqueladora Modelo EE - 420 y ARISA G - 100 R5) (3)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|----------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Posible riesgo eléctrico indirecto por contacto accidental con partes de las maquinas en tensión/ - <i>Comprobar que los dispositivos de protección diferencial están en buen estado.</i> - <i>Revisar periódicamente los dispositivos de seguridad eléctrica de las maquinas</i> |
| AGENTES FISICOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | En los procesos de troquelado y embutido, se producen niveles de ruido elevados/ - <i>Utilizar protección auditiva.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA :** , MONTAJES Y TALLERES, S.L.**SECCIÓN :** TALLER**PUESTO DE TRABAJO :** MAQUINAS HERRAMIENTAS, MAQUINAS PORTATILES Y HERRAMIENTAS MANUALES (1)**FECHA :** ENERO 1.999**REALIZADA POR :**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, tubos, etc./ <i>Respetar las zonas delimitadas para el almacenamiento de materiales. Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc..</i> |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de desprendimiento de chapas y perfiles manejados bien manualmente o bien con ayuda de equipos mecánicos auxiliares Caída de la propia máquina portátil/ <i>Sujetar adecuadamente las piezas a trabajar y las máquinas para evitar caídas accidentales de las mismas al suelo utilizar guantes y calzado de seguridad..</i> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc./ <i>Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito. Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad.</i> |
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Posibles golpes contra materiales salientes de apilamientos, chapas, etc./ <i>Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las partes salientes de los apilamientos, maquinas, mesas, etc.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA :** , MONTAJES Y TALLERES, S.L.**SECCIÓN :** TALLER**PUESTO DE TRABAJO :** MAQUINAS HERRAMIENTAS, MAQUINAS PORTATILES Y HERRAMIENTAS MANUALES. (2)**FECHA :** ENERO 1.999**REALIZADA POR :**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|------------------|---------------------|-------------------|--|
| GOLPES Y CONTACTOS CON ELEMENTOS MOVILES DE LA MAQUINA | MUY GRAVE | PROBABLE | ALTO | <p>Se presentan situaciones de riesgo de contacto con partes móviles de distintas máquinas tales como son el taladro de columna, sierra de cinta para corte de perfiles, discos abrasivos de máquinas de rebarbado, etc./</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proteger en lo posible con resguardos fijos estas partes de la máquina. Mantener siempre alejadas las manos del punto de peligro. - En el manejo de máquinas rotativas no trabajar con ropas con mangas sueltas o puntos de enganche. - Prestar atención a los movimientos de rotación del plato del torno. No dejar herramientas sobre la bancada de la máquina, ni efectuar operaciones de control o medida con la máquina en funcionamiento. - Prestar especial atención a los movimientos de la cinta de sierra y a las máquinas de rebarbado - No trabajar en estas máquinas con cadenas, pulseras u otros elementos susceptibles de provocar enganches, etc. - Informar y formar al personal de los riesgos existentes en cada uno de los equipos portátiles y máquinas herramientas. |
| GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | <p>Riesgo de golpes, cortes, contusiones, etc. al manejar herramientas manuales/</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar siempre la herramienta adecuada al tipo de trabajo a realizar. - No utilizar herramientas transformadas o alteradas. Mantenerlas en buen estado las de corte con perfiles de corte bien afilados, cabezas perfiladas. - Las de impacto que no presenten desconchones, etc. Informar y formar al personal sobre la correcta utilización de las herramientas manuales. - Utilizar guantes y calzado de seguridad. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TALLER

PUESTO DE TRABAJO : MAQUINAS HERRAMIENTAS, MAQUINAS PORTATILES Y HERRAMIENTAS MANUALES (3)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---|-----------|--------------|------------|--|
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS . | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | <p>Riesgo de proyecciones de partículas procedentes de operaciones de rebarbado, taladrado, manejo de herramientas de impacto (cinces, cortafríos, buriles, etc.)/</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener en buen estado las herramientas de corte e impacto con cabezas bien perfiladas y filos de corte adecuados a los materiales. - Las herramientas de impacto tales como martillos, mazos, etc. no presentaran en su superficie deconchones o aristas melladas. - En procesos de taladrado, rebarbado o limpieza y soplado con aire comprimido se utilizará protección ocular. |
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | <p>Posible riesgo eléctrico indirecto por contacto accidental con partes de las maquinas portátiles en tensión/</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobar que los dispositivos de protección diferencial están en buen estado. - Revisar periódicamente los dispositivos de seguridad eléctrica de las máquinas portátiles. - Revisar periódicamente el estado de los conductores, enchufes, prolongaciones, etc - En espacio cerrados utilizar equipos con tensión de seguridad o de separación de circuitos. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TALLER

PUESTO DE TRABAJO : MAQUINAS HERRAMIENTAS, MAQUINAS PORTATILES Y HERRAMIENTAS MANUALES (4)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------|-----------|--------------|------------|---|
| FUEGOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | <p>Por las chispas generadas en impactos o los procesos de rebarbado puede producirse algún fuego sobre trapos impregnados, pinturas o disolventes/ - Mantener alejados de los puntos de rebarbado cualquier producto o sustancia susceptible de inflamarse.</p> <p>- Mantener libre y despejado el acceso a los extintores. Señalizarlos adecuadamente</p> |
| AGENTES FISICOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Ruido generado en procesos de rebarbado, impactos de golpes sobre chapas, etc./</p> <p>- Informar al personal de los riesgos derivados del ruido.</p> <p>- Uso obligatorio de protección auditiva.</p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES**FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO****EMPRESA :** , MONTAJES Y TALLERES, S.L.**SECCIÓN :** OFICINAS**PUESTO DE TRABAJO :** PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO (1)**FECHA :** ENERO 1.999**REALIZADA POR :**

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de caída por las escaleras de acceso a la parte superior de las oficinas técnicas y administrativas/ - Mantener en buen estado de limpieza las escaleras entre la planta de taller y la de oficinas. - No pisar sobre grasas o aceites que impregnen el calzado y potencien el riesgo de caída. |
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, tubos, etc. en los desplazamientos al taller. - Riesgo de tropezones contra obstáculos en la superficie de las oficinas, tales como, cables, alfombras, etc./ - Respetar las zonas delimitadas para el almacenamiento de materiales. - Fijar los cables tendidos por el suelo con protectores que los cubran y eviten el riesgo de tropiezo. - Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc. |
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Riesgo de caída de útiles de trabajo tales como tijeras, grapadoras, sacabocados, etc./ - Disponer estos útiles sobre las mesas de trabajo de forma que no caigan accidentalmente de la mesa, etc. |
| GOLPES CONTRA OBJETOS INMOVILES | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo ocasionado por los desplazamientos en las oficinas o talleres por golpes contra mesas, muebles, etc./ - Efectuar los desplazamientos sin brusquedad - Mantener los muebles fuera de las zonas de paso. - No bloquear puertas de acceso. - Cerrar cajones de mesas, muebles, etc. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : OFICINAS

PUESTO DE TRABAJO : PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO (2)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo accidental de contacto eléctrico derivado del manejo de aparatos eléctricos de oficina. Riesgo de sobrecarga de enchufes y tomas eléctricas/ - Mantener en buen estado las tomas de corriente, enchufes y conductores eléctricos. - No sobrecargar las líneas eléctricas ni tomas utilizando en demasía tomas múltiples. |
| EXPOSICION A RADIACIONES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Riesgo derivado de la utilización de pantallas de visualización de datos/ - Tener en cuenta las disposiciones en lo que se refiere a situación y sistemas de filtrado de la pantalla de visualización. |
| FUEGOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de incendio por posibles sobrecargas de líneas eléctricas Los derivados de la acción de fumar/ - No sobrecargar las líneas eléctricas. - No arrojar colillas encendidas a suelos o papeleras. Apagarlas en ceniceros. - No bloquear puertas , medios contra incendios, etc. |
| OTRAS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Riesgos ergonómicos derivados de la utilización de equipos de visualización de datos/ - Tener en cuenta todas las disposiciones y recomendaciones contenidas en el R.D. 488/97 |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: TUBERO (1)

FECHA: ENERO 1.999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---|
| CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Plataformas de trabajo inadecuadas (cubiertas protectoras de maquinaria en buque 459); portillos de paso a tanque del buque 459 sin protección ni señalización; falta de escaleras para acceso a sala de máquinas de buque. 459/</p> <p>- Instalar plataformas de trabajo estables y adecuadas para el trabajo a realizar; si la altura de trabajo supera los 2 m., las plataformas deben contar con barandillas protectoras a 90 y 45 cm. de altura, además de rodapié de 15 cm; en caso de no existir plataforma protegida ni posibilidad de instalarla, utilizar arnés de seguridad.</p> <p>- Los portillos se protegerán perimetralmente con barandillas y se señalará su situación.</p> <p>- El acceso a la sala de máquinas será mediante escaleras.</p> |
| CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Mangueras y otro material de trabajo por cubierta de buque 459/</p> <p>- Definir vías de paso de personas en la cubierta del buque; delimitar zonas concretas para almacén de material e instalar dispositivos de apoyo para mangueras de forma que no permanezcan sobre la cubierta del barco.</p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: TUBERO (2)

FECHA: ENERO 1.999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAÍDA DE OBJETOS POR MANIPULACIÓN | LEVE | PROBABLE | BAJO | <i>/ - Mantener la utilización de zapatos de seguridad; Señalizar su uso obligatorio.</i> |
| CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | No se utiliza casco de seguridad en la cubierta del barco, con el consiguiente riesgo de caída de objetos desde andamios u otros puestos de trabajo en altura al circular por la cubierta/ <i>- Utilizar casco de seguridad; señalar su uso obligatorio.</i> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de esguinces por la gran cantidad de material existente en el suelo de la cubierta y por la inexistencia de plataforma de trabajo que obliga a pasar de un punto a otro por estructuras metálicas estrechas (sobre todo en el buque 459)/ <i>- Definir zonas de paso en la cubierta e instalar plataforma de trames en las zonas de trabajo que carezcan de ellas.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA

PUESTO DE TRABAJO: TUBERO (3)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|--|
| GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de golpes en la cabeza cuando el trabajo a realizar se encuentra sobre aquella; riesgo de golpes en los miembros inferiores por la gran cantidad de material existente en el suelo de la cubierta del buque/ - Utilizar casco de seguridad; señalar su uso obligatorio; - Delimitar zonas de almacenamiento de material en la cubierta. |
| GOLPES Y CONTACTOS CON ELEMENTOS MÓVILES DE LA MÁQUINA | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Derivado del trabajo con rebarbadora / - Utilizar rebarbadora con dispositivo protector del disco; no es recomendable la utilización de guantes con máquinas rotativas. |
| GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS | LEVE | PROBABLE | BAJO | / - Utilizar herramientas en buen estado y guantes anticorte (con marcado CE); señalar su uso obligatorio. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: TUBERO (4)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---------------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de proyecciones de arena en ojos y cuerpo derivado del trabajo de limpieza de cubierta con arena a presión; no existe barrera de separación entre este puesto y el resto de operarios del buque; Riesgo de proyecciones de esquirlas metálicas en ojos derivado del trabajo con rebarbadora y durante el oxicorte de chapa/ - Esta operación debe ser realizada en ausencia de otros operarios o con una separación física entre este puesto y el resto de operarios; - En caso de mantener la forma de trabajo habitual, utilizar gafas de seguridad con resistencia adecuada y con protecciones laterales (marcado CE). |
| SOBRESFUERZOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | |
| CONTACTOS TÉRMICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Derivado del oxicorte/ - Utilizar guantes anticalóricos para la manipulación de los materiales oxicortados; - Disponer un soporte para el soplete. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

| | |
|--|--------------------------------------|
| SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO: “ASTILLEROS DE ALMERÍA” | PUESTO DE TRABAJO: TUBERO (5) |
| FECHA: ENERO 1999 | REALIZADA POR: |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---|
| CONTACTOS ELÉCTRICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Derivado de la utilización de herramientas eléctricas/ - <i>Comprobar diariamente las condiciones de aislamiento y seguridad de cables y clavijas de las herramientas; sustituir aquellos que estén en mal estado; no se deben reparar cables mal aislados con cinta aislante.</i> |
| EXPOSICIÓN A RADIACIONES | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Derivado del oxicorte/ - <i>Utilizar el equipo de protección individual de soldador cuando se realicen trabajos de oxicorte: cabeza cubierta, polainas de apertura rápida, con los pantalones por encima, calzado de seguridad, gafas de protección adecuadas, guantes de cuero de manga larga, mandil de cuero, casco de seguridad.</i> |
| EXPLOSIONES | GRAVE | POSIBLE | BAJO | <i>/- No ventilar con oxígeno los materiales y herramientas de trabajo.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: TUBERO (6)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------|-----------|--------------|------------|---|
| INCENDIOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Inexistencia de extintores en el buque 458; falta de señalización de emergencia; coincidencia de trabajos de oxicorte, soldadura y pintado; contenedores de escombros y sustancias inflamables sin tapa/</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Implantar extintores portátiles en el buque 458 para sofocar los pequeños conatos de incendio;</i>- <i>Señalizar las vías de salida de emergencia y desarrollar el plan de emergencia;</i>- <i>Organizar los trabajos de forma que no coincidan en la misma zona del buque;</i>- <i>Instalar contenedores de escombros inflamables con tapa;</i> <p>Verificar el buen estado de las manqueras de los equipos oxiacetilénicos;</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Los sopletes calientes deben depositarse sobre un soporte especial, lejos de material que pueda arder.</i>- <i>Debe vigilarse el punto de caída de las proyecciones incandescentes;</i><ul style="list-style-type: none">- <i>No acumular basura combustible cerca del puesto de oxicorte;</i>- <i>Es recomendable la utilización de funda de trabajo poco inflamable.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: TUBERO (7)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|--|
| EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS (RUIDO) | GRAVE | POSIBLE | MEDIO | - Valoración específica del ruido - Utilizar protección auditiva cuando el nivel de ruido supere los 90 dB. |
| EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS (FALTA DE ILUMINACIÓN) | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Poca luz en las dependencias de los buques/ - Valoración específica de la luz. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: AYUDANTE DE TUBERO (1)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Plataformas de trabajo inadecuadas (cubiertas protectoras de maquinaria en buque 459); portillos de paso a tanque del buque 459 sin protección ni señalización; falta de escaleras para acceso a sala de máquinas de buque. 459/</p> <ul style="list-style-type: none">- Instalar plataformas de trabajo estables y adecuadas para el trabajo a realizar; si la altura de trabajo supera los 2 m., las plataformas deben contar con barandillas protectoras a 90 y 45 cm. de altura, además de rodapié de 15 cm; en caso de no existir plataforma protegida ni posibilidad de instalarla, utilizar arnés de seguridad.- Los portillos se protegerán perimetralmente con barandillas y se señalará su situación.- El acceso a la sala de máquinas será mediante escaleras. |
| CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Manqueras y otro material de trabajo por cubierta de buque 459;</p> <ul style="list-style-type: none">- Definir vías de paso de personas en la cubierta del buque; delimitar zonas concretas para almacén de material e instalar dispositivos de apoyo para manqueras de forma que no permanezcan sobre la cubierta del barco. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: AYUDANTE DE TUBERO (3)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAÍDA DE OBJETOS POR MANIPULACIÓN | LEVE | PROBABLE | BAJO | <i>/ - Mantener la utilización de zapatos de seguridad; Señalizar su uso obligatorio.</i> |
| CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | No se utiliza casco de seguridad en la cubierta del barco, con el consiguiente riesgo de caída de objetos desde andamios u otros puestos de trabajo en altura al circular por la cubierta/ <i>- Utilizar casco de seguridad; señalar su uso obligatorio.</i> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de esguinces por la gran cantidad de material existente en el suelo de la cubierta y por la inexistencia de plataforma de trabajo que obliga a pasar de un punto a otro por estructuras metálicas estrechas (sobre todo en el buque 459)/ <i>- Definir zonas de paso en la cubierta e instalar plataforma de trames en las zonas de trabajo que carezcan de ellas.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: AYUDANTE DE TUBERO (4)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|--|
| GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de golpes en la cabeza cuando el trabajo a realizar se encuentra sobre la misma; riesgo de golpes en los miembros inferiores por la gran cantidad de material existente en el suelo de la cubierta del buque/ <i>- Utilizar casco de seguridad; señalar su uso obligatorio</i> <i>- Delimitar zonas de almacenamiento de material en la cubierta.</i> |
| GOLPES Y CONTACTOS CON ELEMENTOS MÓVILES DE LA MÁQUINA | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Derivado del trabajo con rebarbadora/ <i>- Utilizar rebarbadora con dispositivo protector del disco; no es recomendable la utilización de guantes con máquinas rotativas.</i> |
| GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS | LEVE | PROBABLE | BAJO | <i>- Utilizar herramientas en buen estado y guantes anticorte (con marcado CE); señalar su uso obligatorio.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: AYUDANTE DE TUBERO (5)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---------------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de proyecciones de arena en ojos y cuerpo derivado del trabajo de limpieza de cubierta con arena a presión; no existe barrera de separación entre este puesto y el resto de operarios del buque; Riesgo de proyecciones de esquirlas metálicas en ojos derivado del trabajo con rebarbadora y durante el oxicorte de chapa. - Esta operación debe ser realizada en ausencia de otros operarios o con una separación física entre este puesto y el resto de operarios; - En caso de mantener la forma de trabajo habitual, utilizar gafas de seguridad con resistencia adecuada y con protecciones laterales (marcado CE) - Utilizar gafas de seguridad con protecciones laterales durante el trabajo con la rebarbadora y el oxicorte. |
| SOBRESFUERZOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | |
| CONTACTOS TÉRMICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Derivado del oxicorte/ - Utilizar guantes anticalóricos para la manipulación de los materiales oxicortados; - Disponer un soporte para el soplete. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: AYUDANTE DE TUBERO (6)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CONTACTOS ELÉCTRICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Derivado de la utilización de herramientas eléctricas/ - Comprobar diariamente las condiciones de aislamiento y seguridad de cables y clavijas de las herramientas; sustituir aquellos que estén en mal estado; no se deben reparar cables mal aislados con cinta aislante. |
| EXPOSICIÓN A RADIACIONES | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Derivado del oxicorte/ - Utilizar el equipo de protección individual de soldador cuando se realicen trabajos de oxicorte: cabeza cubierta, polainas de apertura rápida, con los pantalones por encima, calzado de seguridad, gafas de protección adecuadas, guantes de cuero de manga larga, mandil de cuero, casco de seguridad. |
| EXPLOSIONES | GRAVE | POSIBLE | BAJO | - No ventilar con oxígeno los materiales y herramientas de trabajo. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: AYUDANTE DE TUBERO (7)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---|-----------|--------------|------------|---|
| INCENDIOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Inexistencia de extintores en el buque 458; falta de señalización de emergencia; coincidencia de trabajos de oxicorte, soldadura y pintado; contenedores de escombros y sustancias inflamables sin tapa/</p> <ul style="list-style-type: none">- Implantar extintores portátiles en el buque 458 para sofocar los pequeños conatos de incendio;- Señalizar las vías de salida de emergencia y desarrollar el plan de emergencia;- Organizar los trabajos de forma que no coincidan en la misma zona del buque;- Instalar contenedores de escombros inflamables con tapa; <p>Verificar el buen estado de las manueras de los equipos oxiacetilénicos;</p> <ul style="list-style-type: none">- Los sopletes calientes deben depositarse sobre un soporte especial, lejos de material que pueda arder.- Debe vigilarse el punto de caída de las proyecciones incandescentes;- No acumular basura combustible cerca del puesto de oxicorte;- Es recomendable la utilización de funda de trabajo poco inflamable. |
| EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS (RUIDO) | GRAVE | POSIBLE | MEDIO | <ul style="list-style-type: none">- Valoración específica del ruido- Utilizar protección auditiva cuando el nivel de ruido supere los 90 Db. |
| EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS (FALTA DE ILUMINACIÓN) | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Poca luz en la sala de máquinas de los buques/</p> <ul style="list-style-type: none">- Valoración específica de la iluminación. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: SOLDADOR (1)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Plataformas de trabajo inadecuadas (cubiertas protectoras de maquinaria en buque 459); portillos de paso a tanque del buque 459 sin protección ni señalización; falta de escaleras para acceso a sala de máquinas de buque. 459/</p> <ul style="list-style-type: none">- Instalar plataformas de trabajo estables y adecuadas para el trabajo a realizar; si la altura de trabajo supera los 2 m., las plataformas deben contar con barandillas protectoras a 90 y 45 cm. de altura, además de rodapié de 15 cm; en caso de no existir plataforma protegida ni posibilidad de instalarla, utilizar arnés de seguridad.- Los portillos se protegerán perimetralmente con barandillas y se señalará su situación.- El acceso a la sala de máquinas será mediante escaleras. |
| CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Manqueras y otro material de trabajo por cubierta de buque 459;</p> <ul style="list-style-type: none">- Definir vías de paso de personas en la cubierta del buque; delimitar zonas concretas para almacén de material e instalar dispositivos de apoyo para manqueras de forma que no permanezcan sobre la cubierta del barco. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: SOLDADOR (2)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAÍDA DE OBJETOS POR MANIPULACIÓN | LEVE | PROBABLE | BAJO | <i>/ - Mantener la utilización de zapatos de seguridad; Señalizar su uso obligatorio.</i> |
| CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | No se utiliza casco de seguridad en la cubierta del barco, con el consiguiente riesgo de caída de objetos desde andamios u otros puestos de trabajo en altura al circular por la cubierta/ <i>- Utilizar casco de seguridad; señalar su uso obligatorio.</i> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de esguinces por la gran cantidad de material existente en el suelo de la cubierta y por la inexistencia de plataforma de trabajo que obliga a pasar de un punto a otro por estructuras metálicas estrechas (sobre todo en el buque 459)/ <i>- Definir zonas de paso en la cubierta e instalar plataforma de trames en las zonas de trabajo que carezcan de ellas.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: SOLDADOR (3)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---------------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de golpes en la cabeza cuando el trabajo a realizar se encuentra sobre la misma; riesgo de golpes en los miembros inferiores por la gran cantidad de material existente en el suelo de la cubierta del buque/ - Utilizar casco de seguridad; señalar su uso obligatorio; - Delimitar zonas de almacenamiento de material en la cubierta. |
| PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de proyecciones de arena en ojos y cuerpo derivado del trabajo de limpieza de cubierta con arena a presión; no existe barrera de separación entre este puesto y el resto de operarios del buque; riesgo de proyecciones en el picado de escoria del cordón de soldadura/ - La limpieza con arena a presión debe ser realizada en ausencia de otros operarios o con una separación física entre este puesto y el resto de operarios; - En caso de mantener la forma de trabajo habitual en la limpieza de arena, utilizar gafas de seguridad con resistencia adecuada y con protecciones laterales (marcado CE); - Utilizar gafas protectoras o pantalla transparente para picar la escoria o cepillar la soldadura. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: SOLDADOR (4)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|----------------------|-----------|--------------|------------|--|
| SOBRESFUERZOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | |
| CONTACTOS TÉRMICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Derivado del contacto con piezas recién soldadas; - Utilizar guantes anticalóricos para la manipulación de los materiales; - Disponer un soporte la pinza. |
| CONTACTOS ELÉCTRICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Derivado del trabajo con soldadura eléctrica/ El soldador debe revisar el aislamiento de los cables eléctricos al comenzar la jornada, y desechar los que no estén en perfecto estado; Durante las operaciones de soldadura, debe estar correctamente conectado el cable de masa; Utilizar guantes protectores para colocar el electrodo y para sujetar la pinza cuando esta esté bajo tensión. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: SOLDADOR (5)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|---|
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | MUY GRAVE | PROBABLE | ALTO | Riesgo de inhalación de gases de cromo derivados de la soldadura de acero inoxidable/ - Disponer dispositivos de extracción de gases en los puestos de soldadura y/o utilizar protección respiratoria con filtro adecuado a estos gases. |
| EXPOSICIÓN A RADIACIONES | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Derivado de la soldadura eléctrica/ - El equipo de protección personal para soldadores al arco, debe estar compuesto por los siguientes elementos: <i>Pantalla de protección de la cara y ojos.</i> - Guantes de cuero de manga larga. - Mandil de cuero. - Polainas de apertura rápida, con los pantalones por encima. - Calzado de seguridad, a poder ser aislante. - Cabeza cubierta. - Casco de seguridad, cuando el trabajo lo requiera. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN: CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ALMERÍA"

PUESTO DE TRABAJO: SOLDADOR (6)

FECHA: ENERO 1999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---|-----------|--------------|------------|---|
| INCENDIOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Inexistencia de extintores en el buque 458; falta de señalización de emergencia; coincidencia de trabajos de oxicorte, soldadura y pintado; contenedores de escombros y sustancias inflamables sin tapa/</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Implantar extintores portátiles en el buque 458 para sofocar los pequeños conatos de incendio;</i> - <i>Señalizar las vías de salida de emergencia y desarrollar el plan de emergencia;</i> - <i>Organizar los trabajos de forma que no coincidan en la misma zona del buque;</i> - <i>Instalar contenedores de escombros inflamables con tapa;</i> - <i>Verificar el buen estado de las manueras de los equipos oxiacetilénicos;</i> - <i>Los sopletes calientes deben depositarse sobre un soporte especial, lejos de material que pueda arder.</i> - <i>Debe vigilarse el punto de caída de las proyecciones incandescentes;</i> - <i>No acumular basura combustible cerca del puesto de oxicorte;</i> - <i>Es recomendable la utilización de funda de trabajo poco inflamable.</i> |
| EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS (RUIDO) | GRAVE | POSIBLE | MEDIO | <ul style="list-style-type: none"> - <i>Valoración específica del ruido</i> - <i>Utilizar protección auditiva cuando el nivel de ruido supere los 90 dB.</i> |
| EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS (FALTA DE ILUMINACIÓN) | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Poca luz en la sala de máquinas de los buques/</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Valoración específica de la luz.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : TUBEROS (1)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Se produce la situación de riesgos de caídas a distinto nivel en los siguientes casos:</p> <p>Accesos al buque Desplazamientos por las cubiertas del buque con huecos abiertos sin proteger Accesos a la sala de máquinas del buque Riesgo de caída desde plataformas y andamios de montaje de conductos de ventilación y de extracción de humos de aire acondicionado y de escape de motores.</p> <p><i>La mayor parte de las acciones correctoras deben ser implantadas por la propiedad (astillero) quien deberá exigir su estricto cumplimiento entre ellas :</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Disponer accesos seguros entre los distintos niveles del barco.- Disponer cierres perimetrales en todos los huecos abiertos con barandillas y rodapiés.- Dada la inclinación de las escalas de acceso a los distintos compartimentos del buque el ascenso y descenso por ellas deberá efectuarse dando siempre frente a la escalera.- Las plataformas de trabajo y andamios reunirán las condiciones de seguridad en lo que se refiere a anclaje, dimensionamiento, cierres, etc. indicados para este tipo de equipos de trabajo.- En aquellos trabajos en los que no sea posible disponer de una base de trabajo estable, será obligatoria la utilización de arnés de seguridad.- El personal que efectúa estos trabajos debe ser informado y formado para la realización de trabajos en altura. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : TUBEROS (2)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales, mangueras de aire, mangueras de gases, cables, chapas, perfiles, tubos, etc. /</p> <ul style="list-style-type: none">- Deberían definirse vías de paso para personas, que estarían libres de cualquier obstáculo superficial.- Definir zonas concretas para el almacenamiento de materiales en cubierta y demás compartimentos del buque- Instalar dispositivos de apoyo para las mangueras de gases y electricas de forma que estas no permanezcan extendidas por el suelo.- Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de transito, etc. |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACIÓN | GRAVE | POSIBLE | BAJO | <p>Riesgo de caída de elementos que el propio trabajador puede manejar, tales como pueden ser herramientas, materiales, etc./</p> <ul style="list-style-type: none">- No manejar herramientas, materiales, etc. con las manos engrasadas.- Es obligatoria la utilización de botas de seguridad.- Señalizar la obligatoriedad de calzado de seguridad en los accesos al buque |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : TUBEROS (3)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Caída ocasional de herramientas o útiles de trabajo a través de los huecos abiertos que existen en el buque</p> <p>Riesgos de caída de herramientas o piezas derivadas de la actividad simultánea de los trabajadores a distintos niveles./</p> <ul style="list-style-type: none">- Evitar la caída accidental de estos materiales asegurando su correcto posicionamiento sobre los lugares de trabajo.- Disponer en todos los huecos de rodapiés para evitar caídas accidentales de materiales, piezas o herramientas.- Coordinar las actividades entre las distintas fases de trabajo, para evitar trabajos simultáneos a distintos niveles.- Utilización de casco de seguridad homologado- Utilización de calzado de seguridad- Señalizar la obligatoriedad de calzado de seguridad y casco en los accesos al buque. |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Riesgo de lesiones en extremidades inferiores por desplazamientos sobre superficies con obstáculos.</p> <p>Riesgo por desplazamientos por superficies irregulares, formadas por elementos soldados, apoyados, etc./</p> <ul style="list-style-type: none">- Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc. Disponer de plataformas de paso en aquellos lugares en los que existan elementos soldados. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : TUBERO (4)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|--|
| GOLPES CONTRA OBJETOS INMOVILES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Posibles golpes en la cabeza contra las estructuras bajas del buque Golpes contra entramados de andamios y útiles de trabajo Golpes en extremidades inferiores por la acumulación de materiales y gran cantidad de elementos salientes de las distintas instalaciones del barco./ - Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las estructuras bajas del buque y entramados auxiliares. - Idem de salientes de apilamientos, maquinas e instalaciones del barco. |
| GOLPES Y CONTACTOS CON ELEMENTOS MOVILES DE LA MAQUINA | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo derivado por la utilización en posturas muy forzadas de taladros, rebarbadoras, etc./ - Utilizar las herramientas en posturas seguras - No retirar de las máquinas los dispositivos de protección del disco abrasivo - No es recomendable la utilización de guantes de seguridad cuando se usan máquinas con dispositivos rotativos. |
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Puede producirse riesgo de proyecciones en las operaciones de punteado de soldadura de tuberías, picado de la soldadura, rebarbado, etc./ - En trabajos de picado de soldadura, rebarbado, etc. debe utilizarse protección ocular apropiada contra los impactos (Homologada CE). |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : TUBERO (5)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------|-----------|--------------|------------|---|
| SOBREESFUERZOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Riesgo de sobreesfuerzo en el montaje de los haces de tubos y chapas, etc/ - Utilizar medios mecánicos de ayuda. - Efectuar los trabajos en pareja |
| CONTACTOS TÉRMICOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Posible contacto accidental con sopletes o piezas calientes procedentes de procesos de soldadura/ - Mantener alejadas las manos de los puntos de soldadura y de las piezas calientes - Es obligatoria la utilización de botas y polainas de seguridad.. - Es obligatorio utilizar guantes de protección anticalórica y anticorte como pueden ser los de cuero. - Utilización de ropas de trabajo de fibras vegetales o ignífugas. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : TUBERO (6)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|----------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CONTACTOS ELÉCTRICOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Riesgo accidental de contacto con estructuras metálicas ocasionalmente puestas en tensión. Contactos indirectos o directos./</p> <ul style="list-style-type: none">- En ausencia de tomas de tierra asegurarse de un perfecto contacto entre las partes metálicas de los equipos y la estructura del buque- Si existen interruptores de protección diferencial o térmica verificar de forma periódica su buen estado..- Verificar el estado de los cables y pinzas de soldadura.- Si los espacios de trabajo son húmedos no tocar nunca el portaelectrodos, electrodo, o la boquilla de la pinza con la mano desnuda.- No conectar las tomas de masa excesivamente alejadas del punto de soldadura.- Cortar la alimentación del equipo cuando no se use por periodos de tiempo prolongados.- Evitar que los cables de soldar y los de alimentación del equipo descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados, etc.- Al término de la jornada de trabajo recoger todos los cables de soldadura y desconectar todos los equipos de soldadura eléctrica.- No realizar empalmes temporales con cables defectuosos- Informar a todos los trabajadores de los riesgos derivados de la utilización de equipos eléctricos. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : TUBERO (7)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|--|
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de inhalación de humos en los procesos de soldadura de tuberías/ - En caso de concentraciones elevadas utilizar protección respiratoria; - Deben disponerse sistemas de aspiración localizada para eliminación de las concentraciones de humos. - Las piezas tratadas con disolventes clorados deben lavarse con agua o vapor |
| EXPOSICION A RADIACIONES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se producen radiaciones ultravioletas e infrarrojas en los procesos de soldadura eléctrica y autógena de acoplamiento de tubos./ - Utilizar protección ocular adecuada al tipo e intensidad de la radiación. Utilizar guantes de protección. - No trabajar con mangas remangadas o partes del cuerpo expuestas a la radiación. |
| EXPLOSIONES | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Situación de riesgo de explosión en las reparaciones de tuberías y recipientes que hayan contenido productos o sustancias inflamables. Riesgo de explosión en las comprobaciones de puesta bajo presión de calderines, intercambiadores, etc./ - Ventilar e inertizar adecuadamente todos aquellos recipientes o tuberías que hayan contenido disolventes o productos inflamables. - En las operaciones de comprobación de presión de calderines, depósitos o tuberías efectuar los acoplamientos sin presión y accionar las válvulas de puesta en presión estando alejados del equipo y del punto de conexión. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : TUBERO (8)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| FUEGOS | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | <p>Posible riesgo de incendio por proyección de chispas incandescentes procedentes de los procesos de soldadura y rebarbado/ - Mantener alejados de los lugares de soldadura todos aquellos productos o sustancias susceptibles de inflamarse (grasas, pinturas, trapos, etc.) - Disponer de medios de extinción (extintores) en aquellos lugares que se generen puntos calientes - No obstaculizar y mantener libre el acceso a extintores y medios de extinción. - Señalizar adecuadamente estos medios así como las vías y salidas de emergencia . - Asegurarse mediante bridas ciegas u otro sistema de la imposibilidad de derrames a través de tuberías de líquidos o productos inflamables. - No acumular basuras o residuos próximos a los lugares de trabajo. - Antes de iniciar cualquier proceso de soldadura o rebarbado, asegurarse de que las chispas generadas no alcancen productos inflamables o zonas peligrosas. - Utilizar ropa de trabajo de fibra vegetal o ignífuga.</p> |
| AGENTES FISICOS (ruido) | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>En los procesos de rebarbado, acoplamiento de tuberías, etc.se producen fuertes ruidos / - Valoración específica del ruido - Utilizar protección auditiva.</p> |
| AGENTES FISICOS (baja iluminación) | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Iluminación escasa en los distintos compartimentos del buque/ - Valoración específica de los niveles de iluminación de los distintos puestos de trabajo.</p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE TUBEROS (1)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Se produce la situación de riesgos de caídas a distinto nivel en los siguientes casos :</p> <p>Accesos al buque Desplazamientos por las cubiertas del buque con huecos abiertos sin proteger Accesos a la sala de máquinas del buque Riesgo de caída desde plataformas y andamios de montaje de conductos de ventilación y de extracción de humos de aire acondicionado y de escape de motores/ <i>- La mayor parte de las acciones correctoras deben ser implantadas por la propiedad (astillero) quien deberá exigir su estricto cumplimiento entre ellas :</i></p> <p><i>- Disponer accesos seguros entre los distintos niveles del barco.</i> <i>- Disponer cierres perimetrales en todos los huecos abiertos con barandillas y rodapiés.</i> <i>- Dada la inclinación de las escalas de acceso a los distintos compartimentos del buque el ascenso y descenso por ellas deberá efectuarse dando siempre frente a la escalera.</i> <i>- Las plataformas de trabajo y andamios reunirán las condiciones de seguridad en lo que se refiere a anclaje, dimensionamiento, cierres, etc. indicados para este tipo de equipos de trabajo.</i> <i>- En aquellos trabajos en los que no sea posible disponer de una base de trabajo estable, será obligatoria la utilización de arnés de seguridad.</i> <i>- El personal que efectúa estos trabajos debe ser informado y formado para la realización de trabajos en altura.</i></p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE TUBEROS (2)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales, mangueras de aire, mangueras de gases, cables, chapas, perfiles, tubos, etc./</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Deberían definirse vías de paso para personas, que estarían libres de cualquier obstáculo superficial.</i> - <i>Definir zonas concretas para el almacenamiento de materiales en cubierta y demás compartimentos del buque</i> - <i>Instalar dispositivos de apoyo para las mangueras de gases y eléctricas de forma que estas no permanezcan extendidas por el suelo.</i> - <i>Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc.</i> |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | <p>Riesgo de caída de elementos que el propio trabajador puede manejar, tales como pueden ser herramientas, materiales, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>No manejar herramientas, materiales, etc. con las manos engrasadas.</i> - <i>Es obligatoria la utilización de botas de seguridad.</i> - <i>Señalizar la obligatoriedad de calzado de seguridad en los accesos al buque</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE TUBEROS (3)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Caída ocasional de herramientas o útiles de trabajo a través de los huecos abiertos que existen en el buque</p> <p>Riesgos de caída de herramientas o piezas derivadas de la actividad simultánea de los trabajadores a distintos niveles./</p> <ul style="list-style-type: none">- Evitar la caída accidental de estos materiales asegurando su correcto posicionamiento sobre los lugares de trabajo.- Disponer en todos los huecos de rodapiés para evitar caídas accidentales de materiales, piezas o herramientas.- Coordinar las actividades entre las distintas fases de trabajo, para evitar trabajos simultáneos a distintos niveles.- Utilización de casco de seguridad homologado- Utilización de calzado de seguridad- Señalizar la obligatoriedad de calzado de seguridad y casco en los accesos al buque. |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Riesgo de lesiones en extremidades inferiores por desplazamientos sobre superficies con obstáculos.</p> <p>Riesgo por desplazamientos por superficies irregulares, formadas por elementos soldados, apoyados, etc./</p> <ul style="list-style-type: none">- Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc. Disponer de plataformas de paso en aquellos lugares en los que existan elementos soldados. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE TUBERO (4)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|---|
| GOLPES CONTRA OBJETOS INMOVILES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Posibles golpes en la cabeza contra las estructuras bajas del buque Golpes contra entramados de andamios y útiles de trabajo Golpes en extremidades inferiores por la acumulación de materiales y gran cantidad de elementos salientes de las distintas instalaciones del barco. <i>Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las estructuras bajas del buque y entramados auxiliares.</i> <i>Idem de salientes de apilamientos, maquinas e instalaciones del barco.</i> |
| GOLPES Y CONTACTOS CON ELEMENTOS MOVILES DE LA MAQUINA | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo derivado por la utilización en posturas muy forzadas de taladros, rebarbadoras, etc. <i>Utilizar las herramientas en posturas seguras</i> <i>No retirar de las máquinas los dispositivos de protección del disco abrasivo</i> <i>No es recomendable la utilización de guantes de seguridad cuando se usan máquinas con dispositivos rotativos.</i> |
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Puede producirse riesgo de proyecciones en las operaciones de punteado de soldadura de tuberías, picado de la soldadura, rebarbado, etc. <i>En trabajos de picado de soldadura, rebarbado, etc. debe utilizarse protección ocular apropiada contra los impactos (Homologada CE).</i> |
| SOBRESFUERZOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Riesgo de sobreesfuerzo en el montaje de los haces de tubos y chapas, etc <i>Utilizar medios mecánicos de ayuda.</i> <i>Efectuar los trabajos en pareja</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE TUBERO (5)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CONTACTOS TÉRMICOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | <p>Posible contacto accidental con sopletes o piezas calientes procedentes de procesos de soldadura <i>Mantener alejadas las manos de los puntos de soldadura y de las piezas calientes</i> <i>Es obligatoria la utilización de botas y polainas de seguridad..</i> <i>Es obligatorio utilizar guantes de protección anticalórica y anticorte como pueden ser los de cuero.</i> <i>Utilización de ropas de trabajo de fibras vegetales o ignífugas.</i></p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE TUBERO (6)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|----------------------|------------------|---------------------|-------------------|---|
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Riesgo accidental de contacto con estructuras metálicas ocasionalmente puestas en tensión. Contactos indirectos o directos. <i>En ausencia de tomas de tierra asegurarse de un perfecto contacto entre las partes metálicas de los equipos y la estructura del buque</i> <i>Si existen interruptores de protección diferencial o térmica verificar de forma periódica su buen estado..</i> <i>Verificar el estado de los cables y pinzas de soldadura.</i> <i>Si los espacios de trabajo son húmedos no tocar nunca el portaelectrodos, electrodo, o la boquilla de la pinza con la mano desnuda.</i> <i>No conectar las tomas de masa excesivamente alejadas del punto de soldadura.</i> <i>Cortar la alimentación del equipo cuando no se use por periodos de tiempo prolongados.</i> <i>Evitar que los cables de soldar y los de alimentación del equipo descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados, etc.</i> <i>Al término de la jornada de trabajo recoger todos los cables de soldadura y desconectar todos los equipos de soldadura eléctrica.</i> <i>No realizar empalmes temporales con cables defectuosos</i> <i>Informar a todos los trabajadores de los riesgos derivados de la utilización de equipos eléctricos.</i></p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE TUBERO (7)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|---|
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de inhalación de humos en los procesos de soldadura de tuberías <i>En caso de concentraciones elevadas utilizar protección respiratoria</i> <i>Deben disponerse sistemas de aspiración localizada para eliminación de las concentraciones de humos.</i> <i>Las piezas tratadas con disolventes clorados deben lavarse con agua o vapor</i> |
| EXPOSICION A RADIACIONES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se producen radiaciones ultravioletas e infrarrojas en los procesos de soldadura eléctrica y autógena de acoplamiento de tubos. <i>Utilizar protección ocular adecuada al tipo e intensidad de la radiación.</i> <i>Utilizar guantes de protección.</i> <i>No trabajar con mangas remangadas o partes del cuerpo expuestas a la radiación.</i> |
| EXPLOSIONES | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Situación de riesgo de explosión en las reparaciones de tuberías y recipientes que hayan contenido productos o sustancias inflamables. Riesgo de explosión en las comprobaciones de puesta bajo presión de calderines, intercambiadores, etc. <i>Ventilar e inertizar adecuadamente todos aquellos recipientes o tuberías que hayan contenido disolventes o productos inflamables.</i> <i>En las operaciones de comprobación de presión de calderines, depósitos o tuberías efectuar los acoplamientos sin presión y accionar las válvulas de puesta en presión estando alejados del equipo y del punto de conexión.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE TUBERO (8)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| FUEGOS | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | <p>Posible riesgo de incendio por proyección de chispas incandescentes procedentes de los procesos de soldadura y rebarbado</p> <p><i>Mantener alejados de los lugares de soldadura todos aquellos productos o sustancias susceptibles de inflamarse (grasas, pinturas, trapos, etc.)</i></p> <p><i>Disponer de medios de extinción (extintores) en aquellos lugares que se generen puntos calientes</i></p> <p><i>No obstaculizar y mantener libre el acceso a extintores y medios de extinción.</i></p> <p><i>Señalizar adecuadamente estos medios así como las vías y salidas de emergencia .</i></p> <p><i>Asegurarse mediante bridas ciegas u otro sistema de la imposibilidad de derrames a través de tuberías de líquidos o productos inflamables.</i></p> <p><i>No acumular basuras o residuos próximos a los lugares de trabajo.</i></p> <p><i>Antes de iniciar cualquier proceso de soldadura o rebarbado, asegurarse de que las chispas generadas no alcancen productos inflamables o zonas peligrosas.</i></p> <p><i>Utilizar ropa de trabajo de fibra vegetal o ignífuga.</i></p> |
| AGENTES FISICOS (ruido) | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>En los procesos de rebarbado, acoplamiento de tuberías, etc.se producen fuertes ruidos</p> <p><i>Valoración específica del ruido</i></p> <p><i>Utilizar protección auditiva.</i></p> |
| AGENTES FISICOS (baja iluminación) | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Iluminación escasa en los distintos compartimentos del buque</p> <p><i>Valoración específica de los niveles de iluminación de los distintos puestos de trabajo</i></p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : CALDERERO (1)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Se produce la situación de riesgos de caídas a distinto nivel en los siguientes casos :</p> <p>Accesos al buque Desplazamientos por las cubiertas del buque con huecos abiertos sin proteger Accesos a la sala de máquinas del buque Riesgo de caída desde plataformas y andamios de montaje de conductos de ventilación y de extracción de humos de aire acondicionado y de escape de motores.</p> <p><i>La mayor parte de las acciones correctoras deben ser implantadas por la propiedad (astillero) quien deberá exigir su estricto cumplimiento entre ellas :</i></p> <p><i>Disponer accesos seguros entre los distintos niveles del barco.</i> <i>Disponer cierres perimetrales en todos los huecos abiertos con barandillas y rodapiés.</i> <i>Dada la inclinación de las escalas de acceso a los distintos compartimentos del buque el ascenso y descenso por ellas deberá efectuarse dando siempre frente a la escalera.</i> <i>Las plataformas de trabajo y andamios reunirán las condiciones de seguridad en lo que se refiere a anclaje, dimensionamiento, cierres, etc. indicados para este tipo de equipos de trabajo.</i> <i>En aquellos trabajos en los que no sea posible disponer de una base de trabajo estable, será obligatoria la utilización de arnés de seguridad.</i> <i>El personal que efectúa estos trabajos debe ser informado y formado para la realización de trabajos en altura.</i></p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

| | |
|---|--|
| SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO: “ASTILLEROS DE ANDALUCÍA” | PUESTO DE TRABAJO : CALDERERO (2) |
| FECHA : ENERO 1.999 | REALIZADA POR : |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---|
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales, mangueras de aire, mangueras de gases, cables, chapas, perfiles, tubos, etc. <i>Deberían definirse vías de paso para personas, que estarían libres de cualquier obstáculo superficial.</i> <i>Definir zonas concretas para el almacenamiento de materiales en cubierta y demás compartimentos del buque</i> <i>Instalar dispositivos de apoyo para las mangueras de gases y eléctricas de forma que estas no permanezcan extendidas por el suelo.</i> <i>Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc.</i></p> |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | <p>Riesgo de caída de elementos que el propio trabajador puede manejar, tales como pueden ser herramientas, materiales, etc. <i>No manejar herramientas, materiales, etc. con las manos engrasadas.</i> <i>Es obligatoria la utilización de botas de seguridad.</i> <i>Señalizar la obligatoriedad de calzado de seguridad en los accesos al buque</i></p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

| | |
|---|--|
| EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L. | |
| SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO: “ASTILLEROS DE ANDALUCÍA” | PUESTO DE TRABAJO : CALDERERO (3) |
| FECHA : ENERO 1.999 | REALIZADA POR : |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Caída ocasional de herramientas o útiles de trabajo a través de los huecos abiertos que existen en el buque</p> <p>Riesgos de caída de herramientas o piezas derivadas de la actividad simultánea de los trabajadores a distintos niveles.</p> <p><i>Evitar la caída accidental de estos materiales asegurando su correcto posicionamiento sobre los lugares de trabajo.</i></p> <p><i>Disponer en todos los huecos de rodapiés para evitar caídas accidentales de materiales, piezas o herramientas.</i></p> <p><i>Coordinar las actividades entre las distintas fases de trabajo, para evitar trabajos simultáneos a distintos niveles.</i></p> <p><i>Utilización de casco de seguridad homologado</i></p> <p><i>Utilización de calzado de seguridad</i></p> <p><i>Señalizar la obligatoriedad de calzado de seguridad y casco en los accesos al buque.</i></p> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Riesgo de lesiones en extremidades inferiores por desplazamientos sobre superficies con obstáculos.</p> <p>Riesgo por desplazamientos por superficies irregulares, formadas por elementos soldados, apoyados, etc.</p> <p><i>Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc. Disponer de plataformas de paso en aquellos lugares en los que existan elementos soldados.</i></p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO
ASTILLEROS DE ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO: CALDERERO (4)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|---|
| GOLPES CONTRA OBJETOS INMOVILES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Posibles golpes en la cabeza contra las estructuras bajas del buque Golpes contra entramados de andamios y útiles de trabajo Golpes en extremidades inferiores por la acumulación de materiales y gran cantidad de elementos salientes de las distintas instalaciones del barco. <i>Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las estructuras bajas del buque y entramados auxiliares.</i> <i>Idem de salientes de apilamientos, maquinas e instalaciones del barco.</i> |
| GOLPES Y CONTACTOS CON ELEMENTOS MOVILES DE LA MAQUINA | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo derivado por la utilización en posturas muy forzadas de taladros, rebarbadoras, etc. <i>Utilizar las herramientas en posturas seguras</i> <i>No retirar de las máquinas los dispositivos de protección del disco abrasivo</i> <i>No es recomendable la utilización de guantes de seguridad cuando se usan máquinas con dispositivos rotativos.</i> |
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Puede producirse riesgo de proyecciones en las operaciones de punteado de soldadura de tuberías, picado de la soldadura, rebarbado, etc. <i>En trabajos de picado de soldadura, rebarbado, etc. debe utilizarse protección ocular apropiada contra los impactos (Homologada CE).</i> |
| SOBRESFUERZOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Riesgo de sobreesfuerzo en el montaje de los haces de tubos y chapas, etc <i>Utilizar medios mecánicos de ayuda.</i> <i>Efectuar los trabajos en pareja</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO: CALDERERO (5)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CONTACTOS TÉRMICOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | <p>Posible contacto accidental con sopletes o piezas calientes procedentes de procesos de soldadura <i>Mantener alejadas las manos de los puntos de soldadura y de las piezas calientes</i> <i>Es obligatoria la utilización de botas y polainas de seguridad..</i> <i>Es obligatorio utilizar guantes de protección anticalórica y anticorte como pueden ser los de cuero.</i> <i>Utilización de ropas de trabajo de fibras vegetales o ignífugas.</i></p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO: CALDERERO (6)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|----------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Riesgo accidental de contacto con estructuras metálicas ocasionalmente puestas en tensión. Contactos indirectos o directos. <i>En ausencia de tomas de tierra asegurarse de un perfecto contacto entre las partes metálicas de los equipos y la estructura del buque.</i> <i>Si existen interruptores de protección diferencial o térmica verificar de forma periódica su buen estado.</i> <i>Verificar el estado de los cables y pinzas de soldadura.</i> <i>Si los espacios de trabajo son húmedos no tocar nunca el portaelectrodos, electrodo, o la boquilla de la pinza con la mano desnuda.</i> <i>No conectar las tomas de masa excesivamente alejadas del punto de soldadura.</i> <i>Cortar la alimentación del equipo cuando no se use por periodos de tiempo prolongados.</i> <i>Evitar que los cables de soldar y los de alimentación del equipo descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados, etc.</i> <i>Al término de la jornada de trabajo recoger todos los cables de soldadura y desconectar todos los equipos de soldadura eléctrica.</i> <i>No realizar empalmes temporales con cables defectuosos</i> <i>Informar a todos los trabajadores de los riesgos derivados de la utilización de equipos eléctricos.</i></p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : CALDERERO (7)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|--|
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de inhalación de humos en los procesos de soldadura de tuberías <i>En caso de concentraciones elevadas utilizar protección respiratoria</i> <i>Deben disponerse sistemas de aspiración localizada para eliminación de las concentraciones de humos.</i> <i>Las piezas tratadas con disolventes clorados deben lavarse con agua o vapor</i> |
| EXPOSICION A RADIACIONES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se producen radiaciones ultravioletas e infrarrojas en los procesos de soldadura eléctrica y autógena de acoplamiento de tubos. <i>Utilizar protección ocular adecuada al tipo e intensidad de la radiación.</i> <i>Utilizar guantes de protección.</i> <i>No trabajar con mangas remangadas o partes del cuerpo expuestas a la radiación.</i> |
| EXPLOSIONES | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Riesgo de explosión en las comprobaciones de puesta bajo presión de calderines, intercambiadores, etc. <i>En las operaciones de comprobación de presión de calderines, depósitos o tuberías efectuar los acoplamientos sin presión y accionar las válvulas de puesta en presión estando alejados del equipo y del punto de conexión.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : CALDERERO (8)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| FUEGOS | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | <p>Posible riesgo de incendio por proyección de chispas incandescentes procedentes de los procesos de soldadura y rebarbado</p> <p><i>Mantener alejados de los lugares de soldadura todos aquellos productos o sustancias susceptibles de inflamarse (grasas, pinturas, trapos, etc.)</i></p> <p><i>Disponer de medios de extinción (extintores) en aquellos lugares que se generen puntos calientes</i></p> <p><i>No obstaculizar y mantener libre el acceso a extintores y medios de extinción.</i></p> <p><i>Señalizar adecuadamente estos medios así como las vías y salidas de emergencia .</i></p> <p><i>Asegurarse mediante bridas ciegas u otro sistema de la imposibilidad de derrames a través de tuberías de líquidos o productos inflamables.</i></p> <p><i>No acumular basuras o residuos próximos a los lugares de trabajo.</i></p> <p><i>Antes de iniciar cualquier proceso de soldadura o rebarbado, asegurarse de que las chispas generadas no alcancen productos inflamables o zonas peligrosas.</i></p> <p><i>Utilizar ropa de trabajo de fibra vegetal ignífuga.</i></p> |
| AGENTES FISICOS (ruido) | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>En los procesos de rebarbado, acoplamiento de tuberías, etc.se producen fuertes ruidos/</p> <p><i>Valoración específica del ruido</i></p> <p><i>Utilizar protección auditiva.</i></p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : CALDERERO (9)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|---|
| AGENTES FISICOS (baja iluminación) | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Iluminación escasa en los distintos compartimentos del buque/ <i>Valoración específica de los niveles de iluminación de los distintos puestos de trabajo</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE CALDERERO (1)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Se produce la situación de riesgos de caídas a distinto nivel en los siguientes casos :</p> <p>Accesos al buque Desplazamientos por las cubiertas del buque con huecos abiertos sin proteger Accesos a la sala de máquinas del buque Riesgo de caída desde plataformas y andamios de montaje de conductos de ventilación y de extracción de humos de aire acondicionado y de escape de motores.</p> <p><i>La mayor parte de las acciones correctoras deben ser implantadas por la propiedad (astillero) quien deberá exigir su estricto cumplimiento entre ellas :</i></p> <p><i>Disponer accesos seguros entre los distintos niveles del barco.</i> <i>Disponer cierres perimetrales en todos los huecos abiertos con barandillas y rodapiés.</i> <i>Dada la inclinación de las escalas de acceso a los distintos compartimentos del buque el ascenso y descenso por ellas deberá efectuarse dando siempre frente a la escalera.</i> <i>Las plataformas de trabajo y andamios reunirán las condiciones de seguridad en lo que se refiere a anclaje, dimensionamiento, cierres, etc. indicados para este tipo de equipos de trabajo.</i> <i>En aquellos trabajos en los que no sea posible disponer de una base de trabajo estable, será obligatoria la utilización de arnés de seguridad.</i> <i>El personal que efectúa estos trabajos debe ser informado y formado para la realización de trabajos en altura.</i></p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE CALDERERO (2)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales, mangueras de aire, mangueras de gases, cables, chapas, perfiles, tubos, etc. <i>Deberían definirse vías de paso para personas, que estarían libres de cualquier obstáculo superficial.</i> <i>Definir zonas concretas para el almacenamiento de materiales en cubierta y demás compartimentos del buque</i> <i>Instalar dispositivos de apoyo para las mangueras de gases y eléctricas de forma que estas no permanezcan extendidas por el suelo.</i> <i>Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc.</i></p> |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | <p>Riesgo de caída de elementos que el propio trabajador puede manejar, tales como pueden ser herramientas, materiales, etc. <i>No manejar herramientas, materiales, etc. con las manos engrasadas.</i> <i>Es obligatoria la utilización de botas de seguridad.</i> <i>Señalizar la obligatoriedad de calzado de seguridad en los accesos al buque</i></p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE CALDERERO (3)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Caída ocasional de herramientas o útiles de trabajo a través de los huecos abiertos que existen en el buque</p> <p>Riesgos de caída de herramientas o piezas derivadas de la actividad simultánea de los trabajadores a distintos niveles.</p> <p><i>Evitar la caída accidental de estos materiales asegurando su correcto posicionamiento sobre los lugares de trabajo.</i></p> <p><i>Disponer en todos los huecos de rodapiés para evitar caídas accidentales de materiales, piezas o herramientas.</i></p> <p><i>Coordinar las actividades entre las distintas fases de trabajo, para evitar trabajos simultáneos a distintos niveles.</i></p> <p><i>Utilización de casco de seguridad homologado</i></p> <p><i>Utilización de calzado de seguridad</i></p> <p><i>Señalizar la obligatoriedad de calzado de seguridad y casco en los accesos al buque.</i></p> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Riesgo de lesiones en extremidades inferiores por desplazamientos sobre superficies con obstáculos.</p> <p>Riesgo por desplazamientos por superficies irregulares, formadas por elementos soldados, apoyados, etc.</p> <p><i>Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc. Disponer de plataformas de paso en aquellos lugares en los que existan elementos soldados.</i></p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO
ASTILLEROS DE ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE CALDERERO (4)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|---|
| GOLPES CONTRA OBJETOS INMOVILES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Posibles golpes en la cabeza contra las estructuras bajas del buque Golpes contra entramados de andamios y útiles de trabajo Golpes en extremidades inferiores por la acumulación de materiales y gran cantidad de elementos salientes de las distintas instalaciones del barco. <i>Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las estructuras bajas del buque y entramados auxiliares.</i> <i>Idem de salientes de apilamientos, maquinas e instalaciones del barco.</i> |
| GOLPES Y CONTACTOS CON ELEMENTOS MOVILES DE LA MAQUINA | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo derivado por la utilización en posturas muy forzadas de taladros, rebarbadoras, etc. <i>Utilizar las herramientas en posturas seguras</i> <i>No retirar de las máquinas los dispositivos de protección del disco abrasivo</i> <i>No es recomendable la utilización de guantes de seguridad cuando se usan máquinas con dispositivos rotativos.</i> |
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Puede producirse riesgo de proyecciones en las operaciones de punteado de soldadura de tuberías, picado de la soldadura, rebarbado, etc. <i>En trabajos de picado de soldadura, rebarbado, etc. debe utilizarse protección ocular apropiada contra los impactos (Homologada CE).</i> |
| SOBRESFUERZOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Riesgo de sobreesfuerzo en el montaje de los haces de tubos y chapas, etc <i>Utilizar medios mecánicos de ayuda.</i> <i>Efectuar los trabajos en pareja</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE CALDERERO (5)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CONTACTOS TERMICOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | <p>Posible contacto accidental con sopletes o piezas calientes procedentes de procesos de soldadura <i>Mantener alejadas las manos de los puntos de soldadura y de las piezas calientes</i> <i>Es obligatoria la utilización de botas y polainas de seguridad..</i> <i>Es obligatorio utilizar guantes de protección anticalórica y anticorte como pueden ser los de cuero.</i> <i>Utilización de ropas de trabajo de fibras vegetales o ignífugas.</i></p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE CALDERERO (6)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|----------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Riesgo accidental de contacto con estructuras metálicas ocasionalmente puestas en tensión. Contactos indirectos o directos./</p> <ul style="list-style-type: none">- En ausencia de tomas de tierra asegurarse de un perfecto contacto entre las partes metálicas de los equipos y la estructura del buque- Si existen interruptores de protección diferencial o térmica verificar de forma periódica su buen estado..- Verificar el estado de los cables y pinzas de soldadura.- Si los espacios de trabajo son húmedos no tocar nunca el portaelectrodos, electrodo, o la boquilla de la pinza con la mano desnuda.- No conectar las tomas de masa excesivamente alejadas del punto de soldadura.- Cortar la alimentación del equipo cuando no se use por periodos de tiempo prolongados.- Evitar que los cables de soldar y los de alimentación del equipo descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados, etc.- Al término de la jornada de trabajo recoger todos los cables de soldadura y desconectar todos los equipos de soldadura eléctrica.- No realizar empalmes temporales con cables defectuosos- Informar a todos los trabajadores de los riesgos derivados de la utilización de equipos eléctricos. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE CALDERERO (7)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|--|
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de inhalación de humos en los procesos de soldadura de tuberías/ - En caso de concentraciones elevadas utilizar protección respiratoria - Deben disponerse sistemas de aspiración localizada para eliminación de las concentraciones de humos. - Las piezas tratadas con disolventes clorados deben lavarse con agua o vapor. |
| EXPOSICION A RADIACIONES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se producen radiaciones ultravioletas e infrarrojas en los procesos de soldadura eléctrica y autógena de acoplamiento de tubos/ - Utilizar protección ocular adecuada al tipo e intensidad de la radiación. - Utilizar guantes de protección. - No trabajar con mangas remangadas o partes del cuerpo expuestas a la radiación. |
| EXPLOSIONES | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Situación de riesgo de explosión en las reparaciones de tuberías y recipientes que hayan contenido productos o sustancias inflamables. Riesgo de explosión en las comprobaciones de puesta bajo presión de calderines, intercambiadores, etc./ - Ventilar e inertizar adecuadamente todos aquellos recipientes o tuberías que hayan contenido disolventes o productos inflamables. - En las operaciones de comprobación de presión de calderines, depósitos o tuberías efectuar los acoplamientos sin presión y accionar las válvulas de puesta en presión estando alejados del equipo y del punto de conexión. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE CALDERERO (8)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------|-----------|--------------|------------|--|
| FUEGOS | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | <p>Posible riesgo de incendio por proyección de chispas incandescentes procedentes de los procesos de soldadura y rebarbado/</p> <ul style="list-style-type: none">- Mantener alejados de los lugares de soldadura todos aquellos productos o sustancias susceptibles de inflamarse (grasas, pinturas, trapos, etc.)- Disponer de medios de extinción (extintores) en aquellos lugares que se generen puntos calientes- No obstaculizar y mantener libre el acceso a extintores y medios de extinción.- Señalizar adecuadamente estos medios así como las vías y salidas de emergencia .- Asegurarse mediante bridas ciegas u otro sistema de la imposibilidad de derrames a través de tuberías de líquidos o productos inflamables. <p>No acumular basuras o residuos próximos a los lugares de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Antes de iniciar cualquier proceso de soldadura o rebarbado, asegurarse de que las chispas generadas no alcancen productos inflamables o zonas peligrosas.- Utilizar ropa de trabajo de fibra vegetal o ignífuga. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (1)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Se produce la situación de riesgos de caídas a distinto nivel en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none">Accesos al buqueDesplazamientos por las cubiertas del buque con huecos abiertos sin protegerAccesos a la sala de máquinas del buqueRiesgo de caída desde plataformas y andamios de montaje de conductos de ventilación y de extracción de humos de aire acondicionado y de escape de motores/ <p>- La mayor parte de las acciones correctoras deben ser implantadas por la propiedad (astillero) quien deberá exigir su estricto cumplimiento entre ellas :</p> <ul style="list-style-type: none">- Disponer accesos seguros entre los distintos niveles del barco.- Disponer cierres perimetrales en todos los huecos abiertos con barandillas y rodapiés.- Dada la inclinación de las escalas de acceso a los distintos compartimentos del buque el ascenso y descenso por ellas deberá efectuarse dando siempre frente a la escalera.- Las plataformas de trabajo y andamios reunirán las condiciones de seguridad en lo que se refiere a anclaje, dimensionamiento, cierres, etc. indicados para este tipo de equipos de trabajo.- En aquellos trabajos en los que no sea posible disponer de una base de trabajo estable, será obligatoria la utilización de arnés de seguridad.- El personal que efectúa estos trabajos debe ser informado y formado para la realización de trabajos en altura. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (2)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales, mangueras de aire, mangueras de gases, cables, chapas, perfiles, tubos, etc./</p> <ul style="list-style-type: none">- Deberían definirse vías de paso para personas, que estarían libres de cualquier obstáculo superficial.- Definir zonas concretas para el almacenamiento de materiales en cubierta y demás compartimentos del buque- Instalar dispositivos de apoyo para las mangueras de gases y electricas de forma que estas no permanezcan extendidas por el suelo.- Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de transito, etc. |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | <p>Riesgo de caída de elementos que el propio trabajador puede manejar, tales como pueden ser herramientas, materiales, etc./</p> <ul style="list-style-type: none">- No manejar herramientas, materiales, etc. con las manos engrasadas.- Es obligatoria la utilización de botas de seguridad.- Señalizar la obligatoriedad de calzado de seguridad en los accesos al buque |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (3)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Caída ocasional de herramientas o útiles de trabajo a través de los huecos abiertos que existen en el buque</p> <p>Riesgos de caída de herramientas o piezas derivadas de la actividad simultánea de los trabajadores a distintos niveles.</p> <ul style="list-style-type: none">- Evitar la caída accidental de estos materiales asegurando su correcto posicionamiento sobre los lugares de trabajo.- Disponer en todos los huecos de rodapiés para evitar caídas accidentales de materiales, piezas o herramientas.- Coordinar las actividades entre las distintas fases de trabajo, para evitar trabajos simultáneos a distintos niveles.- Utilización de casco de seguridad homologado- Utilización de calzado de seguridad- Señalizar la obligatoriedad de calzado de seguridad y casco en los accesos al buque. |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Riesgo de lesiones en extremidades inferiores por desplazamientos sobre superficies con obstáculos.</p> <p>Riesgo por desplazamientos por superficies irregulares, formadas por elementos soldados, apoyados, etc./</p> <ul style="list-style-type: none">- Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc.- Disponer de plataformas de paso en aquellos lugares en los que existan elementos soldados. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO
ASTILLEROS DE ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (4)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|---|
| GOLPES CONTRA OBJETOS INMOVILES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Posibles golpes en la cabeza contra las estructuras bajas del buque; Golpes contra entramados de andamios y útiles de trabajo; Golpes en extremidades inferiores por la acumulación de materiales y gran cantidad de elementos salientes de las distintas instalaciones del barco/ - Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las estructuras bajas del buque y entramados auxiliares. - Idem de salientes de apilamientos, maquinas e instalaciones del barco. |
| GOLPES Y CONTACTOS CON ELEMENTOS MOVILES DE LA MAQUINA | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo derivado por la utilización en posturas muy forzadas de taladros, rebarbadoras, etc./ - Utilizar las herramientas en posturas seguras - No retirar de las máquinas los dispositivos de protección del disco abrasivo - No es recomendable la utilización de guantes de seguridad cuando se usan máquinas con dispositivos rotativos. |
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Puede producirse riesgo de proyecciones en las operaciones de punteado de soldadura de tuberías, picado de la soldadura, rebarbado, etc./ - En trabajos de picado de soldadura, rebarbado, etc. debe utilizarse protección ocular apropiada contra los impactos (Homologada CE). |
| SOBREENFUERZOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Riesgo de sobreesfuerzo en el montaje de los haces de tubos y chapas, etc - Utilizar medios mecánicos de ayuda/ - Efectuar los trabajos en pareja |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

| | |
|---|---|
| EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L. | |
| SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ANDALUCÍA" | PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (5) |
| FECHA : ENERO 1.999 | REALIZADA POR : |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------|------------------|---------------------|-------------------|--|
| CONTACTOS TÉRMICOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | <p>Posible contacto accidental con sopletes o piezas calientes procedentes de procesos de soldadura/ - Mantener alejadas las manos de los puntos de soldadura y de las piezas calientes - Es obligatoria la utilización de botas y polainas de seguridad.. - Es obligatorio utilizar guantes de protección anticalórica y anticorte como pueden ser los de cuero. - Utilización de ropas de trabajo de fibras vegetales o ignífugas.</p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (6)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|----------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Riesgo accidental de contacto con estructuras metálicas ocasionalmente puestas en tensión. Contactos indirectos o directos/ - En ausencia de tomas de tierra asegurarse de un perfecto contacto entre las partes metálicas de los equipos y la estructura del buque - Si existen interruptores de protección diferencial o térmica verificar de forma periódica su buen estado.. - Verificar el estado de los cables y pinzas de soldadura. - Si los espacios de trabajo son húmedos no tocar nunca el portaelectrodos, electrodo, o la boquilla de la pinza con la mano desnuda. - No conectar las tomas de masa excesivamente alejadas del punto de soldadura. - Cortar la alimentación del equipo cuando no se use por periodos de tiempo prolongados. - Evitar que los cables de soldar y los de alimentación del equipo descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados, etc. - Al término de la jornada de trabajo recoger todos los cables de soldadura y desconectar todos los equipos de soldadura eléctrica. - No realizar empalmes temporales con cables defectuosos - Informar a todos los trabajadores de los riesgos derivados de la utilización de equipos eléctricos.</p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (7)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|--|
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de inhalación de humos en los procesos de soldadura de tuberías/ - En caso de concentraciones elevadas utilizar protección respiratoria - Deben disponerse sistemas de aspiración localizada para eliminación de las concentraciones de humos. - Las piezas tratadas con disolventes clorados deben lavarse con agua o vapor |
| EXPOSICION A RADIACIONES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se producen radiaciones ultravioletas e infrarrojas en los procesos de soldadura eléctrica y autógena de acoplamiento de tubos/ - Utilizar protección ocular adecuada al tipo e intensidad de la radiación. - Utilizar guantes de protección. - No trabajar con mangas remangadas o partes del cuerpo expuestas a la radiación. |
| EXPLOSIONES | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Situación de riesgo de explosión en las reparaciones de tuberías y recipientes que hayan contenido productos o sustancias inflamables. Riesgo de explosión en las comprobaciones de puesta bajo presión de calderines, intercambiadores, etc./ - Ventilar e inertizar adecuadamente todos aquellos recipientes o tuberías que hayan contenido disolventes o productos inflamables. - En las operaciones de comprobación de presión de calderines, depósitos o tuberías efectuar los acoplamientos sin presión y accionar las válvulas de puesta en presión estando alejados del equipo y del punto de conexión. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : CENTRO DE TRABAJO:
"ASTILLEROS DE ANDALUCÍA"

PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (8)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| FUEGOS | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | <p>Posible riesgo de incendio por proyección de chispas incandescentes procedentes de los procesos de soldadura y rebarbado/ - Mantener alejados de los lugares de soldadura todos aquellos productos o sustancias susceptibles de inflamarse (grasas, pinturas, trapos, etc.) - Disponer de medios de extinción (extintores) en aquellos lugares que se generen puntos calientes - No obstaculizar y mantener libre el acceso a extintores y medios de extinción. - Señalizar adecuadamente estos medios así como las vías y salidas de emergencia . - Asegurarse mediante bridas ciegas u otro sistema de la imposibilidad de derrames a través de tuberías de líquidos o productos inflamables. - No acumular basuras o residuos próximos a los lugares de trabajo. - Antes de iniciar cualquier proceso de soldadura o rebarbado, asegurarse de que las chispas generadas no alcancen productos inflamables o zonas peligrosas. - Utilizar ropa de trabajo de fibra vegetal o ignífuga.</p> |
| AGENTES FISICOS (ruido) | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>En los procesos de rebarbado, acoplamiento de tuberías, etc.se producen fuertes ruidos/ - Valoración específica del ruido - Utilizar protección auditiva.</p> |
| AGENTES FISICOS (baja iluminación) | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Iluminación escasa en los distintos compartimentos del buque/ - Valoración específica de los niveles de iluminación de los distintos puestos de trabajo</p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA: ,MONTAJES Y TALLERES S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO: MANIOBRAS CON PUENTE GRUA (1)

FECHA: ENERO 1.999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-------------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de caída desde cajas de vehículos cuando se suben a eslingar cargas/ - Efectuar los movimientos de forma no violenta, sobre todo los de subida y bajada de la caja de los medios de transporte. |
| CAIDA DE PERSONA AL MISMO NIVEL | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, etc./ - Respetar las zonas delimitadas para el almacenamiento de materiales. - Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc. |
| CAIDA DE OBJETOS POR DERRUMBAMIENTO | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de vuelco de materiales estibados o mal apilados con excesiva verticalidad; Riesgo de deslizamiento y corrimiento de materiales por ángulos excesivo/ - Estibar bien los materiales. - Disponer calzos adecuados o anclajes que eviten el posible corrimiento de materiales. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA: ,MONTAJES Y TALLERES S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO: MANIOBRAS CON PUENTE GRUA (2)

FECHA: ENERO 1.999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | <p>Riesgo de desprendimiento sobre el trabajador de las cargas eslingadas/ - No permanecer nunca bajo una carga eslingada. - Verificar el buen estado y adecuación de las eslingas y mordazas (debe figurar la carga nominal) empleadas para elevar los materiales. - Transportar las cargas lo más cercanas posible al suelo pero evitando los obstáculos en superficie. - Mantener las eslingas en lugar reservado para ellas y colgadas. no deben situarse o abandonarse en el piso o sobre superficies cortantes o abrasivas. - No sobrepasar la capacidad nominal de elevación del puente grúa. - Vigilar con periodicidad el estado de conservación del cable del puente grúa.y no tirar oblicuamente de una carga. - El gruero siempre tendrá control visual de la carga que manipula. En su defecto recabará la ayuda de otra persona que le ayude en la maniobra. - Debe formarse al personal que utiliza estos medios</p> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | <p>Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc. procedentes de los distintos procesos de trabajo/ - Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de transito, puestos de trabajo, etc - Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad.</p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO: MANIOBRAS CON PUENTE GRUA (3)

FECHA: ENERO 1.999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| GOLPES CONTRA OBJETOS INMOVILES | LEVE | PROBABLE | BAJO | Riesgo de golpes en extremidades inferiores contra materiales mal apilados, posicionados o abandonados temporalmente / - Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc - Obligatoriedad de utilización de botas de seguridad |
| SOBREENFUERZOS | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Riesgo de lesiones por movimientos manuales de cargas / - Utilizar en lo posible medios mecánicos para movimiento de cargas. Recabar ayuda en caso necesario |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : ,MONTAJES Y TALLERES S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (1)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, etc./ - Respetar las delimitaciones de las zonas de almacenamiento de materiales y mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc. |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de desprendimiento de materiales manejados con puente grúa al ser depositadas sobre las superficies de trabajo/ - Asegurarse del perfecto anclaje de las mordazas de eslingado así como de las eslingas utilizadas. - Depositar los materiales sin precipitación sobre las mesas de trabajo; - Utilizar guantes y calzado de seguridad. |
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Caída ocasional de herramientas o útiles de trabajo de la mesa o superficie de trabajo/ - Colocar los materiales sobre las mesas de trabajo para evitar su caída accidental . - Utilización de calzado de seguridad. |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc. / - Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc. - Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : ,MONTAJES Y TALLERES S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (2)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---------------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Posibles golpes contra las estructuras de las mesas de trabajo, bloques, materiales salientes de pilas o estibas, etc./ - Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las partes salientes de los apilamientos, máquinas, mesas, etc. |
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se produce una situación de riesgo de proyecciones en las operaciones de soldadura, picado de la soldadura, rebarbado, etc./ - En los trabajos de picado de soldadura, rebarbado, etc. es obligatorio el uso de protección ocular. |
| CONTACTOS TERMICOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Posible contacto accidental con sopletes o piezas calientes procedentes de procesos de soldadura - Mantener alejadas las manos de los puntos de soldadura y de las piezas calientes. - Es obligatorio utilizar guantes de protección anticalórica y anticorte como pueden ser los de cuero. - Utilización de botas polainas de seguridad. - Utilización de ropas de trabajo de fibras vegetales. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (3)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|---|
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo accidental de contacto con estructuras metálicas ocasionalmente puestas en tensión. Contactos indirectos o directos./ - <i>Comprobar el buen estado de las tomas de tierra e interruptores de protección diferencial.</i> - <i>Verificar el estado de los cables y pinzas de soldadura.</i> - <i>En espacios húmedos no tocar nunca el portaelectrodos, electrodo, o la boquilla de la pinza con la mano desnuda.</i> - <i>No conectar las tomas de masa excesivamente alejadas del punto de soldadura.</i> - <i>Cortar la alimentación del equipo cuando no se use por periodos de tiempo prolongados.</i> - <i>Evitar que los cables de soldar y los de alimentación del equipo descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados, etc.</i> |
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | LEVE | POSIBLE | MEDIO | Riesgo de inhalación de humos de soldadura / - <i>Deben disponerse sistemas de aspiración localizada para eliminación de las concentraciones de humos.</i> - <i>Las piezas tratadas con disolventes clorados deben lavarse con agua o vapor.</i> - <i>En lo posible, las piezas a soldar estarán exentas de grasas, aceites o recubrimientos superficiales, sobre todo compuestos de plomo, zinc, etc.</i> - <i>Eliminar estos revestimientos.</i> <i>En recintos cerrados no ventilar nunca con oxígeno.</i> <i>En el caso de atmósferas contaminadas difíciles de ventilar adecuadamente utilizar protección respiratoria,</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (4)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| EXPOSICION A RADIACIONES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Se producen radiaciones ultravioletas e infrarrojas en los procesos de soldadura eléctrica y autógena/ - Utilizar protección ocular adecuada al tipo e intensidad de la radiación. Utilizar guantes de protección - Mantener siempre corridas las cortinas antirradiación de las cabinas de soldadura. - No trabajar con mangas remangadas o partes del cuerpo expuestas a la radiación. - Es obligatorio utilizar mandil de cuero</p> |
| EXPLOSIONES | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | <p>Situación de riesgo ocasionado por acumulación de gases en recipientes cerrados procedentes de procesos de almacenamiento de productos combustibles (Trabajos de reparación). Riesgo de explosión en procesos de soldadura en recipientes sometidos a presión de prueba./ - Ventilar e inertizar adecuadamente los recipientes y conductos que hayan contenidos productos combustibles. - Eliminar toda la presión antes de efectuar cualquier trabajo sobre tuberías, conductos o depósitos bajo presión,</p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO : SOLDADOR (5)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| FUEGOS | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | <p>Posible riesgo de incendio por proyección de chispas incandescentes procedentes de los procesos de soldadura y rebarbado/ - Mantener alejados de los lugares de soldadura todos aquellos productos o sustancias susceptibles de inflamarse (grasas, pinturas, trapos, etc.). - No obstaculizar y mantener libre el acceso a extintores y medios de extinción. - Señalizar adecuadamente estos medios.</p> |
| AGENTES FISICOS (Ruidos) | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>En los procesos de rebarbado y ensamblado de piezas en el taller, se producen fuertes ruidos tanto de impacto como equivalente/ - Utilizar protección auditiva para niveles superiores a 90 dB(A). - Evaluar periódicamente los niveles de ruido y efectuar los pertinentes reconocimientos médicos de la función audita del trabajador.</p> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : ,MONTAJES Y TALLERES S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE SOLDADOR (1)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, etc./ - <i>Respetar las delimitaciones de las zonas de almacenamiento de materiales y mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de transito, etc.</i> |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de desprendimiento de materiales manejados con puente grúa al ser depositadas sobre las superficies de trabajo/ - <i>Asegurarse del perfecto anclaje de las mordazas de eslingado así como de las eslingas utilizadas.</i> - <i>Depositar los materiales sin precipitación sobre las mesas de trabajo.</i> <i>Utilizar guantes y calzado de seguridad.</i> |
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Caída ocasional de herramientas o útiles de trabajo de la mesa o superficie de trabajo/ - <i>Colocar los materiales sobre las mesas de trabajo para evitar su caída accidental .</i> - <i>Utilización de calzado de seguridad.</i> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc./ - <i>Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de transito, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de transito, puestos de trabajo, etc.</i> - <i>Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE SOLDADOR (2)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---------------------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Posibles golpes contra las estructuras de las mesas de trabajo, bloques, materiales salientes de pilas o estibas, etc./ <i>- Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las partes salientes de los apilamientos, máquinas, mesas, etc.</i> |
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se produce una situación de riesgo de proyecciones en las operaciones de soldadura, picado de la soldadura, rebarbado, etc./ <i>- En los trabajos de picado de soldadura, rebarbado, etc. es obligatorio el uso de protección ocular.</i> |
| CONTACTOS TERMICOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Posible contacto accidental con sopletes o piezas calientes procedentes de procesos de soldadura/ <i>- Mantener alejadas las manos de los puntos de soldadura y de las piezas calientes</i> <i>- Es obligatoria la utilización de botas y polainas de seguridad..</i> <i>- Es obligatorio utilizar guantes de protección anticalórica y anticorte como pueden ser los de cuero.</i> <i>- Utilización de ropas de trabajo de fibras vegetales.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE SOLDADOR (3)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|----------------------|-----------|--------------|------------|---|
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Riesgo accidental de contacto con estructuras metálicas ocasionalmente puestas en tensión. Contactos indirectos o directos./</p> <ul style="list-style-type: none">- Comprobar el buen estado de las tomas de tierra e interruptores de protección diferencial.- Verificar el estado de los cables y pinzas de soldadura.- En espacios húmedos no tocar nunca el portaelectrodos, electrodo, o la boquilla de la pinza con la mano desnuda.- No conectar las tomas de masa excesivamente alejadas del punto de soldadura.- Cortar la alimentación del equipo cuando no se use por periodos de tiempo prolongados.- Evitar que los cables de soldar y los de alimentación del equipo descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados, etc.- Al término de la jornada de trabajo recoger todos los cables de soldadura y desconectar todos los equipos de soldadura eléctrica. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE SOLDADOR (4)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|---|
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | GRAVE | POSIBLE | MEDIO | <p>Riesgo de inhalación de humos de soldadura /</p> <ul style="list-style-type: none">- Deben disponerse sistemas de aspiración localizada para eliminación de las concentraciones de humos.- Las piezas tratadas con disolventes clorados deben lavarse con agua o vapor.- En lo posible, las piezas a soldar estarán exentas de grasas, aceites o recubrimientos superficiales, sobre todo compuestos de plomo, zinc, etc.- Eliminar estos revestimientos.- En recintos cerrados no ventilar nunca con oxígeno.- En el caso de atmósferas contaminadas difíciles de ventilar adecuadamente utilizar protección respiratoria, |
| EXPOSICION A RADIACIONES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | <p>Se producen radiaciones ultravioletas e infrarrojas en los procesos de soldadura eléctrica y autógena/</p> <ul style="list-style-type: none">- Utilizar protección ocular adecuada al tipo e intensidad de la radiación.- Utilizar guantes de protección.- No trabajar con mangas remangadas o partes del cuerpo expuestas a la radiación.- Mantener siempre corridas las cortinas antirradiación de las cabinas de soldadura.- Es obligatorio utilizar mandil de cuero |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO : AYUDANTE DE SOLDADOR (5)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--------------------------|-----------|--------------|------------|---|
| EXPLOSIONES | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Situación de riesgo ocasionado por acumulación de gases en recipientes cerrados procedentes de procesos de almacenamiento de productos combustibles (Trabajos de reparación). Riesgo de explosión en procesos de soldadura en recipientes sometidos a presión de prueba./ - <i>Ventilar e inertizar adecuadamente los recipientes y conductos que hayan contenidos productos combustibles.</i> - <i>Eliminar toda la presión antes de efectuar cualquier trabajo sobre tuberías, conductos o depósitos bajo presión,</i> |
| FUEGOS | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Posible riesgo de incendio por proyección de chispas incandescentes procedentes de los procesos de soldadura y rebarbado/ - <i>Mantener alejados de los lugares de soldadura todos aquellos productos o sustancias susceptibles de inflamarse (grasas, pinturas, trapos, etc.).</i> - <i>No obstaculizar y mantener libre el acceso a extintores y medios de extinción.</i> - <i>Señalizar adecuadamente estos medios.</i> - <i>Al finalizar la jornada de trabajo o períodos de tiempo sin actividad desconectar sopletes y mangueras de las tuberías de alimentación.</i> |
| AGENTES FISICOS (Ruidos) | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | En los procesos de rebarbado y ensamblado de piezas en el taller, se producen fuertes ruidos tanto de impacto como equivalente/ - <i>Utilizar protección auditiva para niveles superiores a 90 dB(A).</i> - <i>Evaluar periódicamente los niveles de ruido y efectuar los pertinentes reconocimientos médicos de la función audita del trabajador.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : ,MONTAJES Y TALLERES S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO: TUBEROS (1)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR:

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de caída desde plataforma de montaje y ensamblaje de haces de tubos con chapas de enfriamiento para la elaboración de evaporadores, enfriadores, etc./ - Efectuar las maniobras de ensamblaje sin brusquedad - No tratar de acoplar un número elevado de placas de enfriamiento. |
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como chapas, perfiles, tubos, etc./ - Respetar las zonas delimitadas para el almacenamiento de materiales. - Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc. |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de desprendimiento de bloques de tubo manejados con puente grúa u otros elementos mecánicos de ayuda. / - Asegurarse del perfecto anclaje de las mordazas de eslingado así como de las eslingas utilizadas. - Utilizar guantes y calzado de seguridad. |
| CAIDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Caída ocasional de herramientas o útiles de trabajo utilizados en los procesos de ensamblado y montaje de tuberías / - Evitar la caída accidental de estos materiales asegurando su correcto posicionamiento sobre los lugares de trabajo - Utilización de calzado de seguridad homologado |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO : TUBEROS (2)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|---------------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de chapas, alambres, etc./ - Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre las superficies de tránsito, puestos de trabajo, etc. - Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad. |
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Posibles golpes contra las estructuras de los bloques, mesas de trabajo, materiales salientes de pilas o estibas, etc./ - Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las partes salientes de los apilamientos, máquinas, mesas, etc. |
| PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Puede producirse riesgo de proyecciones en las operaciones de soldadura de tuberías, picado de la soldadura, rebarbado, etc./ - En trabajos de picado de soldadura, rebarbado, etc. Debe utilizarse protección ocular. |
| SOBREENFUERZOS | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Riesgo de sobreesfuerzo en el montaje de los haces de tubos y chapas de refrigeración de intercambiadores, evaporadores, etc./ - Utilizar medios mecánicos de ayuda. - Efectuar los trabajos en pareja |
| CONTACTOS TERMICOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Posible contacto accidental con sopletes o piezas calientes procedentes de procesos de soldadura de las tuberías./ - Mantener alejadas las manos de los puntos de soldadura y de las piezas calientes. - Utilización de guantes de cuero. - Utilización de ropas de trabajo de fibras vegetales. |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO : TUBEROS (3)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|--|-----------|--------------|------------|---|
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo accidental de contacto con estructuras metálicas ocasionalmente puestas en tensión. Contactos indirectos o directos. - <i>Comprobar el buen estado de los conductores, tomas de tierra y mecanismos de protección diferencial.</i> - <i>Verificar el estado de los cables y pinzas de soldadura.</i> - <i>En espacios húmedos no tocar nunca el porta-electrodos o la boquilla de la pinza con la mano desnuda.</i> - <i>Informar y formar a los trabajadores de los riesgos eléctricos .</i> |
| INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Riesgo de inhalación de humos en los procesos de soldadura de tuberías/ - <i>En caso de concentraciones elevadas utilizar protección respiratoria</i> - <i>Deben disponerse sistemas de aspiración localizada para eliminación de las concentraciones de humos.</i> - <i>Las piezas tratadas con disolventes clorados deben lavarse con agua o vapor</i> |
| EXPOSICION A RADIACIONES | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Se producen radiaciones ultravioletas e infrarrojas en los procesos de soldadura eléctrica y autógena de acoplamiento de tubos./ - <i>Utilizar protección ocular adecuada al tipo e intensidad de la radiación.</i> - <i>Utilizar guantes de protección.</i> - <i>No trabajar con mangas remangadas o partes del cuerpo expuestas a la radiación.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

| | |
|---|--|
| SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES ANDALUCÍA | PUESTO DE TRABAJO : TUBEROS (4) |
| FECHA : ENERO 1.999 | REALIZADA POR : |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|-----------------|------------------|---------------------|-------------------|--|
| EXPLOSIONES | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Situación de riesgo de explosión en las reparaciones de tuberías y recipientes que hayan contenido productos o sustancias inflamables. Riesgo de explosión en las comprobaciones de puesta bajo presión de calderines, intercambiadores, etc./ - <i>Ventilar e inertizar adecuadamente todos aquellos recipientes o tuberías que hayan contenido disolventes o productos inflamables.</i> - <i>En las operaciones de comprobación de presión de calderines, depósitos o tuberías efectuar los acoplamientos sin presión y accionar las válvulas de puesta en presión estando alejados del equipo y del punto de conexión.</i> |
| FUEGOS | MUY GRAVE | POSIBLE | MEDIO | Posible riesgo de incendio por proyección de chispas incandescentes procedentes de los procesos de soldadura y rebarbado/ - <i>Mantener alejados de los lugares de soldadura todos aquellos productos o sustancias susceptibles de inflamarse (grasas, pinturas, trapos, etc.).</i> - <i>No obstaculizar y mantener libre el acceso a extintores y medios de extinción.</i> - <i>Señalizar adecuadamente estos medios.</i> |
| AGENTES FISICOS | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | En los procesos de rebarbado, se producen fuertes ruidos - <i>Utilizar protección auditiva.</i> |

| |
|---|
| <i>EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES</i> |
| FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO |
| EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L. |

| | |
|---|--|
| SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES ANDALUCÍA | PUESTO DE TRABAJO : CURVADORAS DE TUBOS (1) |
| FECHA : ENERO 1.999 | REALIZADA POR : |

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|------------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|--|
| CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Riesgo de caída al efectuar el trabajo en el cabezal de alguna de las máquinas sobre tarima/ <i>- Prestar atención a los desplazamientos en las cabeceras de las máquinas</i> |
| CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL | LEVE | PROBABLE | BAJO | Desplazamiento por superficies irregulares o congestionadas por materiales tales como, perfiles, tubos, etc./ <i>- Respetar las zonas delimitadas para el almacenamiento de materiales. - Mantener limpios y ordenados los espacios de trabajo, pasillos, zonas de tránsito, etc.</i> |
| CAIDA DE OBJETOS POR MANIPULACION | GRAVE | PROBABLE | MEDIO | Riesgo de desprendimiento de haces de tubos manejados con puente grúa para aproximarlos o abocarlos a los máquinas de curvado/ <i>- Asegurarse del perfecto eslingado de los tubos para evitar su caída. - Utilizar guantes y calzado de seguridad. - No permitir el acceso a la máquina a personal no capacitado.</i> |
| PISADAS SOBRE OBJETOS | LEVE | PROBABLE | BAJO | Situación de riesgo por pisadas sobre restos de tubos, chapas, alambres, etc./ <i>- Mantener limpias y ordenadas las superficies de trabajo y lugares de tránsito, retirando de forma sistemática los restos y sobrantes de los distintos trabajos y no permitir su acumulación sobre aquellos - Obligatoriedad de utilización de calzado de seguridad.</i> |
| GOLPES CONTRA OBJETOS NMOVILES | LEVE | POSIBLE | MUY BAJO | Posibles golpes contra la bancada y estructuras de las máquinas, partes salientes de apilamientos, etc./ <i>- Efectuar los desplazamientos sin brusquedad y prestando atención a las partes salientes de los apilamientos, máquinas, mesas, etc.</i> |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA : , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

SECCIÓN : TRABAJOS INSTALACIONES
ANDALUCÍA

PUESTO DE TRABAJO : CURVADORAS DE TUBOS (2)

FECHA : ENERO 1.999

REALIZADA POR :

| RIESGO | SEVERIDAD | PROBABILIDAD | VALORACIÓN | CONDICIÓN ANÓMALA / ACCIÓN CORRECTORA |
|----------------------------------|-----------|--------------|------------|--|
| ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS | MUY GRAVE | PROBABLE | ALTO | Atrapamiento entre las mordazas curvadoras Atrapamiento entre el cabezal de arrastre y la bancada de la máquina/ <i>- Mantener siempre alejadas las manos del cabezal de la máquina.</i> <i>- No alterar ni trucar los dispositivos de seguridad de la máquina.</i> <i>- No permitir el acceso a la máquina en procesos de trabajo a personal ajeno a la misma.</i> <i>- Dimensionar los resguardos fijos de la maquina para evitar el acceso a la zona peligrosa.</i> <i>- No utilizar vestimenta de trabajo con holguras o desajustadas.</i> <i>- No utilizar cadenas ni colgantes.</i> |
| CONTACTOS ELECTRICOS | GRAVE | POSIBLE | BAJO | Posible riesgo eléctrico indirecto por contacto accidental con partes de la maquina en tensión/ <i>- Comprobar que los dispositivos de protección diferencial están en buen estado.</i> <i>- Revisar periodicamente los restantes dispositivos de seguridad eléctrica de la máquina</i> |

ANEXO VI:
EVALUACIÓN ESPECÍFICA

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA

| | | | |
|-----------------|-------------------------------------|---------------------------|---|
| EMPRESA: | , TALLERES Y MONTAJES,. S.L. | | |
| SECCIÓN: | CENTRO DE TRABAJO TALLER | PUESTO DE TRABAJO: | CALDEREROS TUBEROS SOLDADORES OPERARIOS DE PRENSAS |
| FECHA: | Enero 1999 | REALIZADA POR: | |

| RIESGO | AGENTE A EVALUAR | MÉTODO DE EVALUACIÓN | DOCUMENTOS ESPECÍFICOS | CONDICIÓN ANÓMALA |
|------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---|
| EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS | RUIDO | R.D 1316/89 | MAPA DE RUIDO | Derivado del ruido generado en los buques en los diversos trabajos desarrollados durante su construcción. |
|) | | | | |
| | | | | |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA

| | | | |
|-----------------|--|---------------------------|-------|
| EMPRESA: | , TALLERES Y MONTAJES, S.L. | | |
| SECCIÓN: | CENTRO DE TRABAJO ASTILLEROS DE ALMERIA | PUESTO DE TRABAJO: | TODOS |
| FECHA: | Enero 1999 | REALIZADA POR: | |

| RIESGO | AGENTE A EVALUAR | MÉTODO DE EVALUACIÓN | DOCUMENTOS ESPECÍFICOS | CONDICIÓN ANÓMALA |
|------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---|
| EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS | RUIDO | R.D 1316/89 | MAPA DE RUIDO | Derivado del ruido generado en los buques en los diversos trabajos desarrollados durante su construcción. |
| EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS | ILUMINACIÓN | R.D. 486/97 | MAPA DE ILUMINACIÓN | Poca iluminación en las salas de máquinas para el trabajo que allí debe realizarse. |
| | | | | |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA

| | | | |
|-----------------|--|---------------------------|-------|
| EMPRESA: | , TALLERES Y MONTAJES, S.L | | |
| SECCIÓN: | CENTRO DE TRABAJO ASTILLEROS DE ANDALUCIA | PUESTO DE TRABAJO: | TODOS |
| FECHA: | Enero 1999 | REALIZADA POR: | |

| RIESGO | AGENTE A EVALUAR | MÉTODO DE EVALUACIÓN | DOCUMENTOS ESPECÍFICOS | CONDICIÓN ANÓMALA |
|------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---|
| EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS | RUIDO | R.D 1316/89 | MAPA DE RUIDO | Derivado del ruido generado en los buques en los diversos trabajos desarrollados durante su construcción. |
| EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS | ILUMINACIÓN | R.D. 486/97 | MAPA DE ILUMINACIÓN | Poca iluminación en las salas de máquinas para el trabajo que allí debe realizarse. |
| | | | | |

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES

FICHA DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA

| | | | |
|-----------------|-------------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| EMPRESA: | , TALLERES Y MONTAJES,. S.L. | | |
| SECCIÓN: | INSTALACIONES DE PORRIÑO | PUESTO DE TRABAJO: | TUBEROS SOLDADORES |
| FECHA: | Enero 1999 | REALIZADA POR: | |

| RIESGO | AGENTE A EVALUAR | MÉTODO DE EVALUACIÓN | DOCUMENTOS ESPECÍFICOS | CONDICIÓN ANÓMALA |
|------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---|
| EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS | RUIDO | R.D 1316/89 | MAPA DE RUIDO | Derivado del ruido generado en los buques en los diversos trabajos desarrollados durante su construcción. |
| | | | | |
| | | | | |

ANEXO VIII:

PLAN DE ACCIÓN

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES**PLAN DE ACCIÓN**

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---------------------------------------|------------------------|----------------------------------|--|-------------|-------|
| TALLER | CIZALLAS | ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS | <p>✓ ADECUAR TODAS LAS CIZALLAS AL REAL DECRETO 1215/97; Entre otras acciones se realizarán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimensionar los resguardos fijos de las máquinas. - Proteger la parte posterior de la máquina SOMME - Formar al personal en el manejo de estas máquinas especialmente al operador de la cizalla UNIVERSAL y GAIRU. - Proteger adecuadamente los mandos de accionamiento de las cizallas UNIVERSAL Y GAIRU | | |
| TALLER | ALETEADORA RASMUSSEN - | ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS | <p>✓ ADECUAR LA MÁQUINA AL REAL DECRETO 1215/97; Entre otras acciones se realizarán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colocar resguardos de seguridad. - Incorporar micros de seguridad a las tapas de los mecanismos de transmisión de la máquina | | |
| TALLER INSTALACIONES DE PORRIÑO | CURVADORAS DE TUBOS | ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS | <p>✓ ADECUAR TODAS LAS MÁQUINAS AL REAL DECRETO 1215/97; Entre otras acciones se realizarán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimensionar los resguardos fijos de la máquina. | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---------|--|---|---|-------------|-------|
| TALLER | PRENSAS (TROQUELADORA MODELO EE – 420 Y ARISA G – 100 R5) | ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS | ✓ ADECUAR TODAS LAS PRENSAS AL REAL DECRETO 1215/97; Entre otras acciones se realizarán las siguientes: - Dimesionar los resguardos fijos de la prensa ARISA. - Disponer de mecanismos de sujeción de las piezas a troquelar en máquina troqueladora . - Instalar doble pulsador en troqueladora. - Modificar el sistema de accionamiento por pedal por otro más seguro. - Desarrollar procedimiento de trabajo para los operadores de estas máquinas. | | |
| TALLER | MÁQUINAS HERRAMIENTA, PORTÁTILES Y MANUALES | GOLPES Y CONTACTOS CON ELEMENTOS MÓVILES DE LA MÁQUINA | ✓ ADECUAR TODAS LAS MÁQUINAS AL REAL DECRETO 1215/97; Entre otras acciones se realizarán las siguientes: - Proteger con resguardos las partes móviles de máquinas tales como taladros de columna, sierra de cinta y discos abrasivos de rebarbadoras. - Prohibir el trabajo en estas máquinas con objetos o joyas susceptibles de provocar enganches, etc. | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---------------------------------------|---|---|--|-------------|-------|
| TALLER INSTALACIONES DE PORRIÑO | - CALDERERO - AYUDANTE DE CALDERERO | EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS (ruido) | ✓ VALORACIÓN ESPECÍFICA DEL RUIDO. ✓ SEÑALIZAR USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN PUESTOS QUE SUPEREN LOS 90 dB(A). ✓ INFORMAR Y FORMAR A LOS TRABAJADORES DE LOS RIESGOS DE EXPOSICIÓN A LOS RUIDOS. | | |
| TALLER | ALMACENERO | CAÍDA POR OBJETOS DESPRENDIDOS | ✓ CORREGIR APILAMIENTOS - Estibar con ángulo adecuado las chapas y materiales. - Utilizar calzos para evitar deslizamientos. | | |
| TALLER INSTALACIONES DE PORRIÑO | VARIOS | PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS | ✓ IMPLANTAR SEÑALIZACIÓN OBLIGATORIA DE PROTECCIÓN OCULAR. | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---------------------------------------|-------------------|--|---|-------------|-------|
| TALLER INSTALACIONES DE PORRIÑO | SOLDADOR | INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | ✓ DISPONER SISTEMAS DE ASPIRACIÓN LOCALIZADA PARA LA ELIMINACIÓN DE HUMOS. ✓ PROHIBIR LA VENTILACIÓN CON OXÍGENO EN RECINTOS CERRADOS. ✓ UTILIZAR PROTECCIÓN RESPIRATORIA ADECUADA CUANDO SE TRABAJE EN ATMÓSFERAS CONTAMINADAS. | | |
| TALLER INSTALACIONES DE PORRIÑO | SOLDADOR | VARIOS | ✓ UTILIZAR EL EQUIPO DE PROTECCIÓN COMPLETO DE SOLDADOR; Estará compuesto por los siguientes elementos: - Polainas de apertura rápida, con los pantalones por encima. - Calzado de seguridad. - Gafas de protección adecuadas. - Guantes de cuero de manga larga. - Mandil de cuero. - Casco de seguridad, cuando el trabajo lo requiera. ✓ SEÑALIZAR SU USO OBLIGATORIO. ✓ FORMAR AL PERSONAL EN SEGURIDAD EN TRABAJOS DE SOLDADURA. | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|--|-------------|-------|
| TALLER INSTALACIONES DE PORRIÑO | SOLDADOR | EXPLOSIONES | ✓ DESARROLLAR GAMA DE PROCEDIMIENTO PARA LA INERTIZACIÓN DE RECIPIENTES Y CONDUCTOS QUE HAYAN CONTENIDO PRODUCTOS COMBUSTIBLES Y PARA LA ELIMINACIÓN DE PRESIÓN ANTES DE EFECTUAR CUALQUIER TRABAJO EN TUBERÍAS O CONDUCTOS BAJO PRESIÓN. ✓ FORMAR AL PERSONAL EN SEGURIDAD EN TRABAJOS DE SOLDADURA. | | |
| TALLER INSTALACIONES DE PORRIÑO | VARIOS | EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS (ruido) | ✓ VALORACIÓN ESPECÍFICA DEL RUIDO. ✓ SEÑALIZAR USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN PUESTOS QUE SUPEREN LOS 90 dB(A). | | |
| TALLER INSTALACIONES DE PORRIÑO | VARIOS | CONTACTOS ELÉCTRICOS | ✓ REVISAR PERIODICAMENTE TODA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REPARAR O ✓ SUSTITUIR AQUELLOS DISPOSITIVOS QUE SE ENCUENTREN EN MALAS CONDICIONES. | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---------|-------------------|--------|---|-------------|-------|
| TALLER | VARIOS | FUEGOS | <p>✓ DESARROLLAR EL PLAN DE EMERGENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none">- Señalizar todos los medios de protección contra incendios.- No obstaculizar los medios de protección contra incendios.- Formar al personal en el manejo de medios de protección contra incendios y primeros auxilios. | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---------|-------------------|------------------------------------|--|-------------|-------|
| TALLER | TUBEROS | CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | ✓ CONSTRUIR PLATAFORMA APROPIADAS PARA EFECTUAR EL ENSAMBLAJE DE CHAPAS Y TUBERÍAS. | | |
| TALLER | VARIOS | CAÍDA DE OBJETOS POR MANIPULACIÓN | ✓ FORMAR AL PERSONAL EN ESLINGADO DE CARGAS. ✓ PROHIBIR EL ACCESO A LA MÁQUINA DE PERSONAL NO CAPACITADO. | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---|-------------------|--|--|-------------|-------|
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ALMERIA | SOLDADOR | INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | ✓ DISPONER DISPOSITIVOS DE EXTRACCIÓN DE GASES EN LOS PUESTOS DE SOLDADURA. | | |
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ALMERIA" | TODOS | INCENDIOS EXPLOSIONES | ✓ IMPLANTAR MAYOR NÚMERO EXTINTORES PORTÁTILES, SOBRE TODO EN PUNTOS CALIENTES. ✓ SEÑALIZAR LA UBICACIÓN DE ESTOS EXTINTORES Y LAS SALIDAS DE EMERGENCIA; MANTENER LIBRE EL ACCESO A LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN.. ✓ DESARROLLAR EL PLAN DE EMERGENCIA. ✓ FORMAR AL PERSONAL EN SEGURIDAD EN TRABAJOS DE SOLDADURA. ✓ COORDINAR LOS TRABAJOS DE LAS DISTINTAS EMPRESAS AUXILIARES PARA EVITAR COINCIDENCIAS INCOMPATIBLES (PINTURA Y SOLDADURA). ✓ PROPORCIONAR A LOS TRABAJADORES ROPA DE TRABAJO DE FIBRA VEGETAL O IGNÍFUGA | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---|-------------------|------------------------------------|--|-------------|-------|
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ALMERIA" | VARIOS | CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | <p>✓ INSTALAR PLATAFORMAS DE TRABAJO ESTABLES Y ADECUADAS PARA EL TRABAJO A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cuando la altura supere los 2 metros de altura, las plataformas deben contar con barandillas protectoras a 90 y 45 cm. de altura, además de rodapié de 15 cm.- Los portillos se protegerán perimetralmente con barandillas y se señalará su situación. <p>✓ FORMAR AL PERSONAL EN SEGURDAD EN TRABAJOS EN ALTURA.</p> <p>✓ DISPONER ACCESOS SEGUROS ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DEL BARCO.</p> <p>✓ PROPORCIONAR ARNESES A LOS TRABAJADORES PARA REALIZAR AQUELLOS TRABAJOS IMPOSIBLES DE DESARROLLAR SOBRE UNA PLATAFORMA.</p> | | |
| | | | | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 **REALIZADA POR:**

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---|--------------------------|---|---|--------------------|--------------|
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ALMERIA" | VARIOS | - CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL - PISADAS SOBRE OBJETOS | ✓ DEFINIR VÍAS DE PASO DE PERSONAS EN LA CUBIERTA DE BUQUES. ✓ DELIMITAR ZONAS CONCRETAS PARA ALMACÉN DE MATERIAL. ✓ INSTALAR DISPOSITIVOS DE APOYO PARA MANGUERAS. ✓ INSTALAR DISPOSITIVOS DE APOYO PARA MANGUERAS DE GASES Y ELÉCTRICAS. | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---|-------------------|--|---|-------------|-------|
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ALMERIA" | VARIOS | CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES | ✓ USO OBLIGATORIO DE CASCO. ✓ SEÑALIZAR SU USO OBLIGATORIO. | | |
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ALMERIA" | VARIOS | PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS | ✓ COORDINAR LOS TRABAJOS EN LA CUBIERTA DEL BUQUE PARA EVITAR LA COINCIDENCIA DE LA LIMPIEZA CON ARENA A PRESIÓN Y OTROS TRABAJOS O BIEN ✓ INSTALAR DISPOSITIVO SEPARADOR DEL OPERARIO QUE ESTÁ REALIZANDO LA LIMPIEZA DE LA CUBIERTA CON ARENA A PRESIÓN. | | |
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ALMERIA" | TODOS | CONTACTOS ELÉCTRICOS | ✓ INSPECCIONAR DE FORMA PERIÓDICA TODA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REPARAR DE INMEDIATO CUALQUIER ANOMALÍA. ✓ INFORMAR A TODOS LOS TRABAJADORES DE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS. | | |
| | | | | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 **REALIZADA POR:**

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---|--------------------------|--------------------------|--|--------------------|--------------|
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ALMERIA" | VARIOS | EXPOSICIÓN A RADIACIONES | ✓ DISPONER MAMPARAS PROTECTORAS DE RADIACIONES CUANDO COINCIDA UN SOLDADOR CON OTRO OPERARIO EN UN MISMO COMPARTIMENTO. ✓ SEÑALIZAR EL USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN COMPLETO PARA SOLDADOR Y AYUDANTE. | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---|-------------------|---|---|-------------|-------|
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ALMERIA" | TODOS | CONTACTOS ELÉCTRICOS | ✓ INSPECCIONAR DE FORMA PERIÓDICA TODA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REPARAR DE INMEDIATO CUALQUIER ANOMALÍA. ✓ INFORMAR A TODOS LOS TRABAJADORES DE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS. | | |
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ALMERIA" | VARIOS | EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS (FALTA DE ILUMINACIÓN) | ✓ VALORACIÓN ESPECÍFICA DE LA LUZ. | | |
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ALMERIA" | TODOS | EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS (RUIDO) | ✓ VALORACIÓN ESPECÍFICA DEL RUIDO. | | |
| | | | | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---|-------------------|--|--|-------------|-------|
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ANDALUCIA" | SOLDADOR | INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS | ✓ DISPONER DISPOSITIVOS DE EXTRACCIÓN DE GASES EN LOS PUESTOS DE SOLDADURA. | | |
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ANDALUCIA" | TODOS | INCENDIOS EXPLOSIONES | ✓ IMPLANTAR MAYOR NÚMERO EXTINTORES PORTÁTILES, SOBRE TODO EN PUNTOS CALIENTES. ✓ SEÑALIZAR LA UBICACIÓN DE ESTOS EXTINTORES Y LAS SALIDAS DE EMERGENCIA; MANTENER LIBRE EL ACCESO A LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN.. ✓ DESARROLLAR EL PLAN DE EMERGENCIA. ✓ FORMAR AL PERSONAL EN SEGURIDAD EN TRABAJOS DE SOLDADURA. ✓ COORDINAR LOS TRABAJOS DE LAS DISTINTAS EMPRESAS AUXILIARES PARA EVITAR COINCIDENCIAS INCOMPATIBLES (PINTURA Y SOLDADURA). ✓ PROPORCIONAR A LOS TRABAJADORES ROPA DE TRABAJO DE FIBRA VEGETAL O IGNÍFUGA | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---|-------------------|------------------------------------|---|-------------|-------|
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ANDALUCIA" | TODOS | CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL | <p>✓ DISPONER ACCESOS SEGUROS ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DEL BARCO.</p> <p>✓ DISPONER CIERRES PERIMETRALES EN TODOS LOS HUECOS (BARANDILLAS Y RODAPIÉS).</p> <p>✓ INSTALAR LOS ANDAMIOS CON TODAS LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EXIGIBLES (Anclaje, Plataforma de trabajo de 60 cm. como mínimo, Barandillas de protección a 90 y 45 cm., situadas por detrás de la plataforma de trabajo, Rodapiés a 15 cm. ...).</p> <p>✓ FORMAR AL PERSONAL EN SEGURDAD EN TRABAJOS EN ALTURA.</p> <p>✓ PROPORCIONAR ARNÉS DE SEGURIDAD PARA AQUELLOS TRABAJOS IMPOSIBLES DE REALIZAR SOBRE PLATAFORMA ESTABLE</p> | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 **REALIZADA POR:**

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---|--------------------------|--|---|--------------------|--------------|
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ANDALUCIA | VARIOS | - CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL - PISADAS SOBRE OBJETOS | ✓ DEFINIR VÍAS DE PASO DE PERSONAS EN LA CUBIERTA DE BUQUES. ✓ DELIMITAR ZONAS CONCRETAS PARA ALMACÉN DE MATERIAL. ✓ INSTALAR DISPOSITIVOS DE APOYO PARA MANGUERAS. ✓ INSTALAR DISPOSITIVOS DE APOYO PARA MANGUERAS DE GASES Y ELÉCTRICAS. | | |
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ANDALUCIA" | VARIOS | CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES | ✓ USO OBLIGATORIO DE CASCO. ✓ SEÑALIZAR SU USO OBLIGATORIO. ✓ COORDINAR LAS ACTIVIDADES ENTRE LAS DISTINTAS FASES DE TRABAJO PARA EVITAR TRABAJOS SIMULTÁNEOS A DISTINTOS NIVELES. | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 REALIZADA POR:

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---|-------------------|---|--|-------------|-------|
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ANDALUCIA" | TODOS | CONTACTOS ELÉCTRICOS | ✓ INSPECCIONAR DE FORMA PERIÓDICA TODA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REPARAR DE INMEDIATO CUALQUIER ANOMALÍA. ✓ INFORMAR A TODOS LOS TRABAJADORES DE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS. | | |
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ANDALUCIA" | VARIOS | EXPOSICIÓN A RADIACIONES | ✓ DISPONER MAMPARAS PROTECTORAS DE RADIACIONES CUANDO COINCIDA UN SOLDADOR CON OTRO OPERARIO EN UN MISMO COMPARTIMENTO. ✓ SEÑALIZAR EL USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN COMPLETO PARA SOLDADOR Y AYUDANTE. | | |
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ANDALUCIA" | VARIOS | EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS (FALTA DE ILUMINACIÓN) | ✓ VALORACIÓN ESPECÍFICA DE LA LUZ. | | |

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACCIÓN

EMPRESA: , MONTAJES Y TALLERES, S.L.

FECHA: ENERO 1999 **REALIZADA POR:**

| SECCIÓN | PUESTO DE TRABAJO | RIESGO | ACCIÓN REQUERIDA | RESPONSABLE | FECHA |
|---|--------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--------------------|--------------|
| CENTRO DE TRABAJO: "ASTILLEROS DE ANDALUCIA" | TODOS | EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS (RUIDO) | ✓ VALORACIÓN ESPECÍFICA DEL RUIDO. | | |

ANEXO VII:

RELACIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS

